19821202

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 2 de diciembre de 1982

NUMERO
25.060
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUTCAS
S.A.I.C.

Sociedad: "Gutcas", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Socios: Miguel Gutiérrez Castañón, argentino naturalizado, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.266.101, domiciliado en Avda. de Mayo 1298, Capital; Walter Ernesto Robaina, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.045.258, domiciliado en Paraguay 4508, Piso 1º, Dto. "D", Capital, y Miguel Angel Robledal Gutiérrez, español, casado, comerciante, C.I. Pol Fed. Nº 5.731.810, domiciliado en Urquiza 2134, Piso 1º, Dto. "A", Capital. — Fecha Escritura de Constitución: 2|8|1982. — Complementaria: 12|11|1982. — Razón Social: "GUTCAS" S.A.I.C. — Domicilio: Luis Sáenz Peña 127, Piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y Comercialización, importación y exportación de purificadores de gases tóxicos y economizadores de combustibles, repuestos y dispositivos especiales para automotores y maquinarias en general. — Comerciales: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de cualquier naturaleza; compra, venta, distribución de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios en relación a los artículos mencionados precedentemente. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, venta y fraccionamiento así como su construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Gutiérrez Castañón; Director: Walter Ernesto Robaina; Director: Miguel Angel Robledal Gutiérrez. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Roberto García Bordoli; Síndico suplente: Faustino Mencía.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 29.550

MUSICA AMBIENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 15 de noviembre de 1982, otorgada al folio 1955 del Registro Notarial número 191 los señores José Manuel Nieto, argentino, nacido el 23 de marzo de 1929, casado en primeras nupcias con Carmen Dumas, con D.N.I. número 4.235.817, domiciliado en la calle Laguna 76, piso 4º "B", Capital; Luisa Carmen Dumas, argentina, nacida el 19|9|19, casada en primeras nupcias con José Manuel Nieto, comerciante, con D.N.I. 0.271.844, domiciliada en Laguna 76, piso 4º "B", Capital Federal; Rubén Gil, argentino, nacido el 16|5|51, casado en primeras nupcias con Graciela Cristina Nieto, comerciante, con L.E. número 8.632.722, domiciliado en la calle Italia 185 de Lomas de Zamora, de la provincia de Buenos Aires; Mónica Noemí Nieto, argentina, nacida el 14|1|61, soltera, empleada, con D.N.I. Nº 14.418.902, domiciliada en la calle Laguna 76, piso 4º "B" de Capital Federal, y Graciela Cristina Nieto de Gil, argentina, nacida el 24|1|56, casada en primeras nupcias con Rubén Gil, comerciante, con D.N.I. número 11.849.276, domiciliada en la calle Italia 185 de Lomas de Zamora, de la provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: MUSICA AMBIENTAL S.A.". — Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país. — Comerciales: Difusión de música ambiental por circuito cerrado de audiofrecuencia. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 12 millones de acciones ordinarias de 10 pesos por acción, clase "A" de cinco votos por acción. — Acciones: Serán nominativas. Las acciones nominativas pueden ser de clase "A" de 5 votos o clase "A" de 1 voto por acción. — Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. También tendrá el uso de la firma social dos directores titulares cualesquiera en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio elegido por la asamblea de accionistas, la que además deberá designar un suplente por el mismo plazo. Podrán ser reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: José Manuel Nieto; Vicepresidente: Rubén Gil; Directoras titulares: Luisa Carmen Dumas de Nieto, Graciela Cristina Nieto de Gil y Mónica Noemí Gil; Síndico titular: José Héctor Núñez y Síndico suplente: Raúl Manuel Rodríguez. — Sede scoial actual: Laguna 76, 4º piso "B".

La Escribana.

$ 780.000 — Nº 29.563

TASCH
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 49 de fecha 2|11|81 y la complementaria Nº 123 del 13|7|82, protocolizada ambas ante la escribana María Guerrero de Sanso, titular del Registro Notarial número 1204, de la Capital Federal, se ha instrumentado la constitución de Tasch S.A., la que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución de la Inspección General de Justicia número Tres del año mil novecientos setenta y nueve, ajustada a las siguientes condiciones: Socios: Juan Carlos Angelino, argentino, casado, nacido el 22 de diciembre de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 6.142.016, domiciliado en calle Gálvez 2135, Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión ingeniero mecánico y Claudio Alejandro Skolaris, argentino, soltero, nacido el 13 de julio de 1958, D.N.I. Nº 12.787.676, domiciliado en Roseti 938, piso 2º, departamento 5 de Capital Federal, de profesión técnico electromecánico. — Denominación: TASCH S.A. — Domicilio Sociedad: Roseti 938, piso 2º, departamento 5. — Objeto social: Comercialización y fabricación, importación y exportación de elementos hidráulicos, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Plazo Duración: 99 años. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Claudio Alejandro Skolaris; Vicepresidente: Juan Carlos Angelino; Síndico Titular: Angel Gatto; Síndica Suplente: Azucena Marta Atanes.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 36.631

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 166, de fecha 15 de julio de 1982; acta de asamblea general Extraordinaria 47 de fecha 14 de junio de 1982; aumento de capital y adecuación de Estatutos a la Ley 19.550; la sociedad se denomina "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; Suipacha 1087, piso 11, departamento A; su plazo es de 50 años desde el 2 de noviembre de 1944; su objeto: la explotación de aserraderos, industrias frigoríficas en las que se utilice el frío, ya sea para la conservación, o la industrialización de productos: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de frutos y frutas, así como la fabricación de productos y conservas alimenticias y su envasado; capital de la sociedad es de $ 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos); administración un Directorio de 3 a 8 miembros por un año; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 320.000 — Nº 29.526

IER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 5|11|82, se resolvió aumentar el capital social al quintuplo, o sea a la suma de 600.000.000, mediante el aumento de pesos 480.000.000, totalmente suscriptos e integrados en dinero efectivo. Asimismo se resolvió modificar el Art. 8º del estatuto, como consecuencia de lo cual el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio. Se instrumentó por escritura de fecha 15|11|82, al Folio 927, del Reg. 248 de la Capital Federal.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 36.746

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|12|82
16 páginas

LUTZ, FERRANDO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se avisa por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1982, de la sociedad **LUTZ, FERRANDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**, en su punto octavo se resolvió al aumento de capital y emisión de acciones, modificándose el artículo sexto del Estatuto los que fueron protocolizados por escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos pasada ante el escribano de esta ciudad, Ernesto C. Mendizábal, al Folio 1.827, el 12 de noviembre de 1982, del Registro 234, interinamente a su cargo, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de cinco mil ochocientos ochenta y cinco millones quinientos dieciséis mil pesos, representado por trescientas noventa y siete mil cuatrocientas ochenta (397.480) acciones ordinarias clase A de cinco votos de cien pesos cada una valor nominal, y cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta acciones ordinarias clase B de un voto de cien pesos cada una valor nominal, sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecidos en la Ley Nº 17.811, totalmente integradas. — Por resolución de Asamblea el capital podrá ser aumentado a veintinueve mil cuatrocientos veintisiete millones quinientos ochenta mil pesos. — Las acciones provenientes de las ampliaciones serán emitidas por la Asamblea en las oportunidades que estime conveniente, en acciones ordinarias o preferidas, pudiendo hacerlo o no en series, y en este último caso, iguales o no. — Los títulos representarán una o más acciones según lo decida el Directorio. — Toda resolución de aumento de capital deberá cumplimentar las disposiciones legales vigentes al momento abonándose el impuesto fiscal que pudiere corresponder y comunicándose a la autoridad de control de conformidad con las disposiciones legales que rijan y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Las acciones se emitirán en títulos representativos de una o más de ellas, contendrán las menciones esenciales establecidas en el artículo 211 de la Ley Nº 19.550 y toda otra sin alterarlas pueda disponer el Directorio. — Llevarán la firma en facsímil del Presidente o quien lo reemplace y autógrafo de un Director y de un Síndico, las que podrán ser reemplazadas por impresión, previa autorización de la autoridad de contralor. — Toda integración de capital podrá hacerse de una de las formas siguientes o bien cambiando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por Asamblea General excluida la Reserva Legal. — b) Capitalizando los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General. — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último Inventario y Balance General, cuyo excedente se demostrará mediante las revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo las que podrán ser colocadas con o sin prima. — e) Por conversión de debentures que se hubieren emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones en pago de los bienes y/o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas, mediante tasaciones fehacientes. — En los casos de los incisos a), b), c), d) y e) se requerirá la aprobación de la Asamblea y las acciones emitidas se repartirán en prorrata del valor integrado de las acciones en circulación y de acuerdo con los derechos que este Estatuto les confiere. — En el caso del inciso f) se requerirá la decisión por Asamblea, en un punto expreso del Orden del Día, no pudiendo delegar tal facultad en el Directorio.

El Escribano.
$ 1.340.000 — Nº 36.676

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO PRIMITIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Omar Carpaneto, 41 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.312.090, domiciliado en Vicente López 2766, 4º P, Depto. B, Capital; Josefa Berelovicius de Carpaneto, 42 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 3.797.006, domiciliada en Vicente López 2766, 4º P, Depto. B, Capital. — 2) Fecha de constitución 7 de octubre de 1982. — 3) Razón social ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO PRIMITIVO S.A. — 4) Domicilio social: Carlos Pellegrini 767, 3er. piso, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, avicultura, apicultura y tambo, pudiendo en todos los casos proceder a la comercialización de dichos productos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de duración 99 años. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000), representados por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno y de $ 1 cada acción. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Omar Carpaneto; Vicepresidenta: Josefa Berelovicius de Carpaneto; Síndico Titular: Carlos Alberto Romero; Síndica Suplente: Ana María Romero de Ramperti. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 36.630

PTF
PETROQUIMICA TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Rodolfo Enrique Carlos Baltzer, argentino, empresario, nacido el 23 de julio de 1929, casado, L.E. 4.036.730, Avenida Alvear 1891, piso 9º "911", Capital Federal; Jorge Luis Angel De Negri, argentino, ingeniero, nacido el 26 de mayo de 1938, casado, L.E. 5.475.894, Coronel Díaz 2295, piso 15 A, Capital Federal; Alejandro Rodolfo Pablo Baltzer, argentino, Licenciado en Sistemas, nacido el 2 de marzo de 1957, soltero, D.N.I. 12.959.466, Ortiz de Ocampo 3176, Capital Federal; David Teubal, argentino, empresario, nacido el 5 de junio de 1925, soltero, L.E. número 4.154.522, Pasteur 214, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 315, 22 de octubre de 1982. — 3º) "PTF PETROQUIMICA TIERRA DEL FUEGO S.A.". — 4º) Avenida San Martín 641, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — 5º) Producción, comercialización, compra, venta, explotación, importación y exportación de productos químicos y petroquímicos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Jorge Luis Angel De Negri; Vicepresidente: no se designa; Directores titulares: Alejandro Rodolfo Pablo Baltzer, David Teubal; Síndico titular: Pedro Mario Giraldi; Síndico suplente: Eduardo Ramón Romanello. — 9º) Presidente del Directorio, o dos directores estos conjuntamente. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 29.527

BOTAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Julio González Sbarbi, argentino, casado, contador público, L.E. Nº 4.553.203 y Luisa Irene Galarraga de González Sbarbi, argentina, casada, docente, D.N.I. Nº 6.271.789, domiciliados en Vicente López 2655, P.B. Dto. 8, Capital. — Fecha Estritura de Constitución: 3|9|1982. — Razón Social: "BOTAM S.A.". — Domicilio: Vicente López 2655, P.B., Dto. 8, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, productos de todas clases; frutos del país o del extranjero; representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad agrícola-ganadera en cualquiera de sus manifestaciones. — Productivas: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación e industrialización primaria de los frutos del agro. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Julio González Sbarbi; Vicepresidenta: Luisa Irene Galarraga de González Sbarbi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Alberto Castro; Síndico suplente: José Luis Zunni.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 29.549

PERPESMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el Art. 10, de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: José Alberto Pérez, argentino, nacido el 3|8|47, comerciante, soltero, L.E. Nº 7.606.336, y Oscar Pablo Pérez, argentino, nacido el 13|6|50, comerciante, casado con Beatriz Susana Massagatti, L.E. Nº 8.326.505 ambos domiciliados en Quito 4343, P.B. Dpto. A, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 252, de fecha 15|7|82, Folio 735, del Registro Nº 35, del partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 3) PERPESMAR S.A. — 4) Quito 4343, planta baja, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de la producción derivada de las actividades pesqueras, desarrolladas mediante el empleo de barcos y todo tipo de embarcaciones dedicadas a la captura de peces, frutos del mar y todo tipo de recursos ictícolas, de los que sean propios armadores navales, de propiedad de terceros, subcontratadas por flete o por tanto, o por pieza, dedicadas a la pesca costera o de altura, en la plataforma continental argentina, o fuera de ella, en ríos o vías navegables nacionales, en donde tal actividad este permitida por las leyes y demás disposiciones en vigor; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y envasamiento de la producción pesquera, sus subproductos, harinas de pescado, subproductos concentrados, "pellets", alimentos balanceados, y todo otro derivado obtenible por aplicación de tecnología industrial; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive, las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos, titular y suplente elegidos anualmente. Presidente: José Alberto Pérez; Vicepresidente: Oscar Pablo Pérez; Síndico titular: Jorge Massoyan; Síndico suplente: Roberto Agra-Rua. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 36.744

LITAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Felipe Eduardo Achi, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 12|9|1939, L.E. Nº 4.296.499, domiciliado en la calle Echeverría 2758 Capital Federal; don Angel Mario Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|1943, D.N.I. Nº 4.423.668, domiciliado en Bartolomé Mitre 742 Dto. 9 de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. y don Eduardo Alberto Sebastián Pagueguy Fontecilla, chileno, casado, comerciante, nacido el 9|2|1939, D.N.I. Nº 92.360.047, domiciliado en la calle Juramento 1669, Capital. — 2º) 27|10|1982. — 3º) "LITAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) calle Vilela 2018, Capital. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación, compraventa, permuta y distribución de materiales, máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. — Exportación e Importacion, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. — Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo intermediar y/o tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Ciento Veinte Millones de pesos. — 7º) Presidente: don Felipe Eduardo Achi; Vicepresidente: don Angel Mario Heredia; Director: don Eduardo Alberto Sebastián Pagueguy Fontecilla; Síndico Titular: Marcelo Gustavo Lumi; Síndico Suplente: Miguel Rybak. — 8º) 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 36.758

ALMOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que, por escritura Nº 192 y fecha 24 de noviembre de 1982, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al Fº 427 del Registro Notarial 541 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1981, mediante la cual se resolvió el aumento del capital social de la entidad de $ 100.000 a $ 200.000.000, quedando en ese acto totalmente suscriptas e integradas con anticipos efectuados por los accionistas con anterioridad, los 199.900.000 de acciones que por igual cantidad importa dicho aumento, y la adecuación de su Estatuto a las prescripciones de la Ley 19.550, incluyendo en esa medida la modificación de su texto en lo relativo a la denominación y objeto sociales. — En su mérito: 1º) Denominación: "ALMOFE", SOCIEDAD ANONIMA, que es continuadora de la constituida con el nombre de "Almofé", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera. — 2º) Domicilio Legal: Pedro Echagüe 2873, Capital Federal. — 3º) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 20 de julio de 1960, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con el Nº 2.319, al Fº 572 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales. — 4º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importación, exportación, comercialización y fabricación de productos y sustancias químicas a fines con la industria, la construcción y la producción agropecuaria. — 5º) Capital Social: $ 200.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y derecho a 5 votos. 6º) Organos de Administración: Directorio: 3 a 7 miembros, con mandato por 4 años. — Organo Fiscalizador: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el mismo término. — 7º) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio, en su defecto, el Vicepresidente. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 36.689

TORYVAC

SOCIEDAD ANONIMA

El 16|XI|82, conf. Est. Modelo. Isaac Holzman, nacido 3|6|23, C. I. Número 3.856.188 y Oscar Alejo Fernández, nacido 17|7|29, L. E. Nº 4.236.090, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Pueyrredón 1504, Capital Federal. — Constituyen: TORYVAC S. A. — Sede Social: Pueyrredón 1504, 3º, C, Capital Federal. — Capital: pesos 200.000.000. — Objeto: Comercializar, importar, exportar y distribuir haciendas y carnes, en medias reses, cuartos y cortes especiales; chacinados, y productos alimenticios. — Explotar mataderos, carnicerías, y frigoríficos. — Operar como matarife abastecedor, o consignatario directo o en gancho, y como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Adquirir y enajenar inmuebles. Y Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. — Todas las actividades mencionadas, se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. — Ejercicio: Cierra 31 de diciembre. — Presidente: Isaac Holzman. Vicepresidente: Oscar Alejo Fernández. Síndico Titular: Doctor José Raúl Ferraro. Suplente: Héctor Luis Garibaldi.

El Apoderado
$ 320.000 — Nº 36.809

ABILENE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21 de octubre de 1982. — Constituyen: Mario Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|4|44, con L.E. Nº 7.746.887, domiciliado en Riobamba 340, 4º piso "C", Capital; Guillermo Seminario, italiano, casado, comerciante, nacido el 19|7|47, con C.I. Nº 6.260.253, domiciliado en Cangallo 2132, 2º piso "B", Capital; y Manuel Núñez Castro, español, casado, comerciante, nacido el 10|9|37, con C.I. Nº 6.740.744, domiciliado en Salta 306, 1º piso "A", Capital. — Denominación: "ABILENE S.A.". Domicilio: Riobamba 333, 4º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. — y c) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — Capital: $ 100.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Mario Iglesias; Vicepresidente: Manuel Núñez Castro; Director: Guillermo Seminario; Síndico titular: Edgardo Jorge Straka; Síndico suplente: Jorge Pedro Roldán.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 36.695

F. C. PIQUÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: "F. C. PIQUÉ S.A.". — Accionistas: Federico Carlos Piqué, argentino, empresario, nacido el 25|9|1909, con L.E. 307.174, casado en primeras nupcias con María Ana Juyoux, domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 1830, 7º p., A; Federico Alberto Piqué, argentino, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 27|6|1947, con L.E. 7.594.765, casado en primeras nupcias con Adriana Ramos Mejía, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1795, 4º P. B y Juan José Piqué, argentino, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 3|7|1953, con C.I. P.F. 7.100.225, soltero, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1830, 7º P. A siendo esta Ciudad los domicilios indicados. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas Nros. 462 del 27|10|1982 y 511 del 22|11|82, pasadas ante el Escribano Carlos A. Garicoche. — Domicilio Social: Sarmiento 1158, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra y venta de muebles y artículos para el hogar, tapicería y la importación y exportación. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada uno, de un peso de valor nominal por acción. — Composición del Organo de Administración: Está compuesto por 3 Directores titulares: Presidente: Federico Carlos Piqué y Directores: Federico Alberto Piqué y Juan José Piqué, los que durarán dos ejercicios en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Walter Norberto Rodríguez y Síndico suplente: Enrique Arturo Pierri, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 36.803

CHEZ NOUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Horacio Miró, soltero, D.N.I. 10.083.227, de 30 años, abogado; Osvaldo Héctor Cámara, casado, 37 años, L.E. 7.702.942, abogado; Eduardo Gustavo González, casado, 31 años, D.N.I. 10.083.264, contador público, todos argentinos, domiciliados en la calle Corrientes 6401. — 2) Fecha Instrumento Institución: 21|7|82. — 3) Razón Social: "CHEZ NOUZ S.A.". — 4) Domicilio: Perú 1233, piso 9º, dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Constructora: Construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales o personas de sociedades, financiación de operaciones, compra, venta, negociaciones de títulos o acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas por la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros; Síndicos: 1 titular y un suplente. Presidente: Eduardo Gustavo González; Vicepresidente: Oscar Horacio Miró; Director: Osvaldo Héctor Cámara. Síndico titular: Oscar Eduardo Zárate; Síndico suplente: Agustín Héctor De Antoni. — 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30|12 de cada año.

El Vicepresidente.
$ 580.000 — Nº 36.823

RETACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución Sociedad. Estatuto Modelo. Socios: 1) José Anastasio Murias, argentino, casado, 52 años, empresario, L.E. 5.202.427, Parera 62, Capital; 2) León Rafael O'Farrell, argentino, casado, 34 años, licenciado en ciencias agrarias, L.E. número 4.754.027, Avenida Las Heras 3836, Capital; 3) Esteban Ricardo Sojo, argentino, casado, 33 años, ingeniero agrónomo, L.E. 7.625.293, Laprida 1930, Capital; y 4) Jorge Patricio Donovan, argentino, casado, 36 años, empresario, L.E. 4.692.742, Avenida de Mayo 560, Capital. — Denominación: "RETACO S.A.". — Capital: Pesos 120.000.000. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Recibir en consignación productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, tanto nacionales como extranjeros los que podrán vender a estilo y condiciones de plaza y por intermedio de personas debidamente matriculadas en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios en las Bolsas y Centros de comercialización; b) Vender, comprar, permutar, locar, exportar o importar maquinarias e implementos agrícolas, semovientes, semillas, fertilizantes, muebles y los demás productos o mercaderías derivadas o correlativas del quehacer agropecuario; c) Realizar operaciones de remate o corretaje en calidad de gestora o mandataria; d) Explotar y administrar, por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, asesoramiento en manejos de campos, pasturas, semillas; e) Adquirir, vender, permutar, construir, fraccionar, explotar y arrendar inmuebles urbanos y rurales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: José Anastasio Murias, Presidente; León Rafael O'Farrell, Vicepresidente; Esteban Ricardo Sojo y Jorge Patricio Donovan, Vocales titulares; Antonio Rafael Arias, Síndico titular; y Ricardo Tomás Druetta, Síndico suplente.

La Apoderada.
$ 580.000 — Nº 36.830

CROMOTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre sociedad: CROMOTRES S. A. Constituyentes: Gloria Alicia Fontal de Merino, argentina, nacida el 14|10|45, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Merino, comerciante, L. C. Nº 5.011.561, domiciliada en Acoyte 583, Capital Federal; Belarmina Adriana Sandoval Caro de Zeliska, comerciante, C. I. de la Provincia de Neuquén Nº 79.946, domiciliada en San Roque 3594, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Claudia Noemí Casanova, argentina, nacida el 9|4|63, soltera, D. N. I. Nº 16.689.618, comerciante, domiciliada en D'Onofrio 176 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, emancipada en los términos del Art. Nº 131 y 123 del Código Civil y el art. 11 del Código de Comercio, según la escritura del 21|9|81, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21|10|81, bajo el número 485 del Libro Nº 9 de venias para ejercer el comercio. — Domicilio social: La Sociedad tendrá su domicilio social con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado en Avda. Santa Fe 5400, Capital Federal. — Objeto social: Tratamiento electrolítico de metales y fabricación y venta de sillas y mesas. — Capital social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) dividido en 120.000.000 de acciones de $ 1 c|u. — Forma de subscripción: Gloria Alicia Fontal de Merino: 40.000.000 de acciones; Belarmina Adriana Sandoval Caro de Zeliska: 40.000.000 de acciones; Claudia Noemí Casanova: 40.000.000 de acciones; integrándose en efectivo el 25 % del capital social, o sea la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos); en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Luis Serafín Fontal, argentino, nacido el 16|5|48, hijo de Antonio Fontal y de Erminia Arias, casado en primeras nupcias con Haydée Elvira Cristina, comerciante, L. E. Nº 8.273.204, domiciliado en S. Roque 3618, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Vicepresidente: José Zeliska, argentino, nacido el 2|8|50, hijo de Esteban Zeliska y de Laurentina Dos Santos, casado en primeras nupcias con Belarmina Adriana Sandoval Caro, comerciante, L. E. Nº 8.296.551, domiciliado en S. Roque 3594 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Director: Ricardo Casanova, argentino, nacido el 10|6|34, hijo de Antonio Casanova y de María Teresa Algañarás, L. E. Nº 4.121.690, domiciliado en D'Onofrio 76, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Sindicatura: Síndico titular: Rubén Héctor Espino, argentino, nacido el 20|11|46, hijo de Rubén Remigio Espino y de Delia Mauriño, casado en primeras nupcias con Marta Susana Guerrero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.558.747, contador público nacional, domiciliado en Alvarez Jonte 3705, 6º A, Capital Federal. — Síndico suplente: Jesús Jorge Martinelli Massa, argentino, nacido el 11|6|29, hijo de Gerónimo Félix Martinelli Massa y de Celestina Adelina Montes, casado en primeras nupcias con Stella Maris Boggio, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento número 4.489.907, domiciliado en Laguna 788, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 860.000 — Nº 36.649

MARLEX

SOCIEDAD ANONIMA

El 16|11|82, conforme est. modelo, Isaac Holzcan, nacido 3|6|23, C.I. número 3.856.188, y Oscar Alejo Fernández, nacido 17|7|29, L.E. Nº 4.236.090, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Pueyrredón 1504, Cap. Fed., constituyen MARLEX S.A. — Sede Social: Pueyrredón 1504 3º C, Cap. Fed. — Capital: $ 200.000.000. — Objeto: Comercializar, importar, exportar y distribuir haciendas y carnes, en medias reses, cuartos y cortes especiales; chacinados y productos alimenticios; Explotar mataderos, carnicerías, y frigoríficos. Operar como matarife abastecedor, o consignatario directo o en gancho, y como proveedor del Estado nacional, provincial o municipal. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.528 y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas, se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. — Ejercicio: Cierra 31 de diciembre. Presidente: Isaac Holzcan; Vicepresidente: Oscar Alejo Fernández; Síndico titular: Doctor José Raúl Ferraro; suplente: Héctor Luis Garibaldi.

El Apoderado General.
$ 320.000 — Nº 36.808

DINFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del trece de setiembre de mil novecientos ochenta y dos y escritura pública rectificatoria del trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la sociedad DINFAC S.A. La sociedad adoptó el estatuto modelo I.G. J. 3|79. — Socios: María Rosa Facal de Dinatale, argentina, casada, comerciante, de cuarenta años de edad, con Libreta Cívica Nº 4.299.535, domiciliada en Concordia 4871; Herminio Alberto Dinatale, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y cinco años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.201.815, domiciliado en Concordia 4871; María Verónica Dinatale, argentina, soltera, estudiante, de dieciocho años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 16.937.318, domiciliada en Concordia 4871; Alicia Bernarda Di Natale, argentina, soltera, médica, de treinta y cinco años de edad, con Libreta Cívica Nº 5.655.757, domiciliada en Concordia 4871; José Figueiredo, español, casado, comerciante, de cincuenta y nueve años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.747.494, domiciliado en O'Gorman 3586, y Dominga Norma Perazzolo, argentina, casada, ama de casa, de cuarenta y ocho años de edad, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.394.201, domiciliada en O'Gorman 3586. — Objeto: Dedicarse a toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de propiedades, así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, y administrar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Herminio Alberto Dinatale; Vicepresidenta: María Rosa Facal de Dinatale; Síndico titular: Alfredo Alejandro Latini; Síndico suplente: Alberto Daniel Graziani.

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 36.788

NUTRIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22|11|82, por estatuto de sociedades anónimas establecido por resolución de la inspección general Nº 3|79, Juan José Carracedo, argentino, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nº 5.069.099, Cramer 2265, Capital Federal y José Luis María Vido, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 34 años, D. N. I. Nº 5.069.299, domiciliado en Balvastro 2202, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, constituyent NUTRIEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 36, 7º, D, Capital Federal, con una duración de 99 años, con el objeto, dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, industrialización, distribución, representación, comisiones, consignaciones, mandatos, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios y agrícolo ganaderos; aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones con el objeto social. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — El capital social es de $ 120.000.000. Directorio: Presidente: Juan José Carracedo; Vicepresidente: José Luis María Vido; Síndico Titular: Luis José Vaineras; Síndico Suplente: Rafael Salvador Esteban Trocini. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

El Contador
$ 420.000 — Nº 36.821

DON VERIDICO

SOCIEDAD ANONIMA

El 11|11|81, conforme est. modelo S. A., Probo Andrés Sosa, nacido 28|2|24, L. E. Nº 0.715.338, domiciliado en Corrientes 4242 y Juan Aristeo Quiroz, nacido 13|8|46, D. N. I. Nº 4.548.587, Mitre 1773; argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal. — Constituyen: DON VERIDICO S. A. — Objeto: Comercializar, importar, exportar y distribuir haciendas y carnes, al por mayor o al por menor, en medias reses, cuartos y cortes especiales. — Explotar e instalar frigoríficos, mataderos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y pesqueros, e industrializar primariamente sus frutos y productos. Operar como matarife abastecedor o consignatario directo "en gancho", y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 50.000.000. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. Presidente: Probo Andrés Sosa; Vicepresidente: Juan Aristeo Quiroz. Síndico Titular: doctor José Raúl Ferraro. Suplentes: Miguel Angel Iphais. — Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1796, 2º, D, Capital Federal. (Reg. 85.705).

El Apoderado
$ 240.000 — Nº 36.819

ESTROPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 1982, protocolizado por escritura Nº 372 de fecha 15 de noviembre, se procedió al aumento del capital social a la suma de $ 2.200.000.000, con reforma del Art. 4º del estatuto social.

El Directorio
$ 120.000 — Nº 36.703

ESPIRITU SANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1982. — Denominación: "ESPIRITU SANTO S.A.". — Aumento del capital a la suma de $ 2.000.000.000, emisión de 200.000 acciones ordinarias, al portador de v$n. 10.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción y reforma de los artículos cuarto y décimo primero de los artículos cuarto y decimoprimero de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de junio de 1982. — Capital: $ 2.000.000.000.

El Apoderado
$ 120.000 — Nº 36.693

RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 27 de setiembre de 1982, y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|6|79: "RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social en la suma de $ 297.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 300.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 29.515

MONTEBELLO

S.A.C.I.M.

Se hace saber por un día: Asamblea Extraordinaria Unánime del 18|XII|78, pasada a Escritura Pública Nº 268 del 19|VII|79 Registro Nº 26 de Capital Federal, la sociedad: "MONTEBELLO S. A. C. I. M.", resolvió aumentar el Capital Social de $ 400.000 a $ 36.000.000, reformar el artículo Cuarto de los estatutos sociales y emitir 35.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1.000 v|n. cada una. — Suscripción e Integración: $ 4.600.000 por Capitalización revalúos $ 31.000.000: por capitalización Aportes. — Artículo Cuarto: "El Capital Social es de $ 36.000.000, representado por 36.000 acciones de 1.000 pesos v|n. cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Apoderado
$ 280.000 — Nº 36.716

ASTILLEROS CANAL DE BEAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25|10|82, se adopt el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Gabriel Sardi, argentino, nacido el 13|2|50, casado, ingeniero mecánico, D.N.I. 8.289.101, Ucrania 1344, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., Rubén Angel Minutillo, argentino, nacido el 2|3|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.808.402, Río de Janeiro 1056, Lanús, Pcia. Bs. As., Silvia Elena Rodríguez, argentina, nacida el 3|10|47, soltera, comerciante, L.C. 5.725.376, Lezica 3965, 5º "A" Capital; Néstor Elías Martínez, argentino, nacido el 25|3|35, divorciado, abogado, L.E. 6.635.942, Lezica 3965, 5º "A", Capital. — Denominación: ASTILLEROS CANAL DE BEAGLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lavalle 1125, 6º 14 Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Diseño y construcción de embarcaciones y artefactos navales de todo tipo; galpones y tinglados metálicos; chasis y semiremolques para todo destino; y en general, toda construcción del ramo de taller naval, astillero y taller industrial; y reparaciones y modificaciones de los mismos elementos. — Comercial: Compra de todo material o elemento necesario para cumplir con el objetivo industrial de la sociedad, comercialización de las embarcaciones, artefactos navales, galpones, chasis semiremolques y cualquier otra construcción que se realice y de los materiales utilizados para esos fines; exportación de los mismos elementos construídos o fabricados, al exterior del país o a la zona sur del mismo; reimportación e importación de los mismos elementos o de otros construídos por la sociedad en la zona del país antes indicada y de los materiales y partes necesarias, sea desde el sur del país o del exterior. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización y Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: presidente: Carlos Gabriel Sardi; Vicepresidente: Rubén Angel Minutillo; síndico titular: Santiago Roberto Prat; síndico suplente: Carlos Antonio Gregorio Durini.

El Autorizado.
$ 740.000 — Nº 36.668

ACLARACIONES

LACTOPLUS

S.A.

Informa que por error en el Boletín Oficial Nº 24.985 de fecha 28 de agosto de 1982, se dijo que el cierre del ejercicio era el 31 de junio de cada año, cuando en realidad es el 30 de junio de cada año.

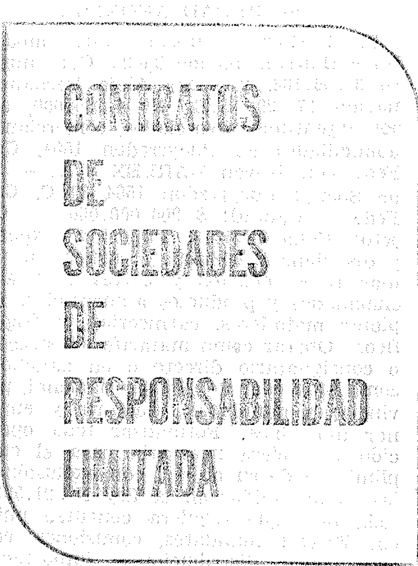
El Directorio.
$ 80.000 e. 2|12 Nº 36.630 v. 2|12|82

AGROPECUARIA SEIS FORTINES JUNTOS

S.A.

Se hace saber que por escritura de fecha 27 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad "AGROPECUARIA SEIS FORTINES JUNTOS S.A.", habiéndose efectuado las publicaciones de Ley con fecha 23 de noviembre de 1982, en las cuales se consignó por error el nombre de la sociedad, como "Seis Fortines Juntos S.A.", siendo el nombre correcto de la misma "Agropecuaria Seis Fortines Juntos S.A.".

La Apoderada.
$ 140.000 e. 2|12 Nº 36.629 v. 2|12|82



CALCOPRINT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 15-10-1982, Nº 261, pasada ante el escribano Carlos Enrique Barassi, del Reg. 369. — Socios: Adela Faustina López, soltera, argentina, nacida el 15-2-1955, comerciante, con D. N. I. 11.666.262, y Fernando Pedrosa, soltero, argentino, nacido el 21-11-1924, comerciante, con L. E. Nro. 5.005.793, ambos domiciliados en la calle M. G. Jovellanos 1164, de este vecindario. — Denominación: CALCOPRINT S. R. L. — Con domicilio legal en esta Capital, calle M. G. Jovellanos 1164. — Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra y venta de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas, su importación y exportación, el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones, relativas al rubro industrial. Industriales: La fabricación de calcomanías, estampado de metales, taller de serigrafía y fabricación de chapas fotoquímicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo la sociedad tener representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Adela Faustina López y Fernando Pedrosa, quienes revestirán el cargo de gerentes, pudiendo representar a la sociedad en forma individual, conjunta o alternadamente ante toda clase de autoridades sin reserva alguna. — Cierre del Ejercicio: Los ejercicios sociales finalizan el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 36.691

CALL NAVY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. — Se hace saber por un día: 1) Mario Julio Mazzili, casado, argentino, 14-11-1945, comerciante, L. E. 4.534.799, Piedras 1953, 6º piso A, Capital Federal; Daniel Manuel Caggia, casado, argentino, 12-3-1947, comerciante, L. E. 7.588.196, Olavarría 1614, Capital Federal; Juan Carlos Del Olio, casado, argentino, 16-7-1951, comerciante, L. E. 8.627.270, Jovellanos 857, piso 4º D, Capital Federal, y Jesús Alberto Lamas, casado, argentino, 12-12-1937, comerciante, L. E. 4.361.731, Olavarría 1654, Capital Federal. — 2) Documento privado 23-11-1982. — 3) CALL NAVY S. R. L. — 4) Olavarría 1644, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a Almacén Naval, mediante la compra y venta de equipos para embarcaciones y navegación, sogas, cables, cadenas y conexiones, caños, tubos, mangueras y similares; herramientas de mano, medición y similares; materiales y ferretería y abrasivos; cables eléctricos y equipos de generación y distribución de electricidad; artefactos y lámparas para iluminación; equipos y suministros de limpieza; pinturas, pinceles, selladores y adhesivos y artículos de ferretería; proveedores marítimos de alimentos y vestimentas adecuados a la actividad naviera y todo otro elementos relacionado con su objeto; Importación y Exportación. — 6) 20 años. — 7) $ 10.000.000. — 8) Administración y Gerencia: A cargo de Mario Julio Mazzili, Daniel Manuel Caggia, Juan Carlos Del Olio y Jesús Alberto Lamas. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 36.697

C A S H

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fiora Norma Alicia Habibo vende, cede y transfiere la totalidad de las 350 cuotas de $ 10.000 cada una de valor nominal, que posee en CASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de $ 10.000.000 a favor de María Nelly Naón, de 25 años de edad, argentina, médica, soltera, D. N. I. Nº 12.7.9.465, domiciliada en Dardo Rocha 445, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, según documento privado 19-11-1982.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 36.696

CASA PAOLINI - PLASTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Pedro Luis Paolini, italiano, 76 años, comerciante, C.I. 2.802.505 Policía Federal; Antonio Plastina, italiano, 49 años, peluquero, C.I. 4.502.292 Policía Federal y Elsa Carmen Paolini de Plastina, argentina, 43 años, comerciante, L.C. 0.962.651, todos con domicilio en Gral. Venancio Flores 4533, Capital Federal. — II) Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1982, por contrato privado. — III) Denominación: CASA PAOLINI - PLASTINA S.R.L. — IV) Domicilio: Avda. Olivera 25, Capital Federal. — V) Objeto: Explotación y venta de billetes de lotería, prode y quiniela y cualquier otra rama de juego debidamente autorizada por la Lotería Nacional de Beneficencia Nacional y Casinos. — VI) Duración: 10 años. — VII) Administración: A cargo de los socios en forma indistinta. — VIII) Capital Social: $ 6.000.000. — IX) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 36.786

PLASTINOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de noviembre de 1982, se constituyó por Contrato Modelo la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de PLASTINOR S.R.L. — Socios: Isidoro Gerszenszteig, argentino, casado, 35 años, contador público, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.684.049, domiciliado en Melián 2163, 7º piso, Dpto. B, Capital Federal; Gustavo Fabián Frei, argentino, soltero, 21 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.763.901, domiciliado en Avenida Córdoba 3239, 7º "E", Capital Federal, y Edmundo Nicolás Calcaño, argentino, casado, industrial, 39 años, Documento Nacional de Identidad número 4.594.417, domiciliado en Libertador 1190, J. L. Suárez, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y|o terceros la producción, comercialización, importación y exportación de artículos de papel, polietileno y plásticos. — Domicilio Social: Ciudad de la Paz 1392, 5º "B", Capital Federal. — Capital: Pesos 10.000.000 (diez millones de pesos). — Duración de la Sociedad: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Uso de la Firma Social estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 36.796

LONATEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|10|1982. — Socios: Elvira Locane de Batsios, argentina, casada, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 11.824.916 y Fe María Pilar Quintilla de Ilk, argentina, casada, comerciante, 42 años de edad, L.C. número 3.889.237, ambas domiciliadas en esta Capital, calle Ramón Lista 5242. — Denominación: LONATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Ramón Lista 5241, Capital Federal. — Plazo: 50 años, contados a partir del 1º|11|82. — Objeto: Producción, compra, venta, importación y exportación y fraccionamiento de todo tipo de materias primas y productos terminados de la industria textil, incluyendo la confección de todo tipo de prendas que se relacionen con la indumentaria, como también con la vestimenta del hogar: blanco, mantelería, cortinados, etc. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Administración y Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de ambas socias en forma conjunta, bajo la denominación de gerentes, no pudiendo usar la firma o la razón social para asumir obligaciones que no correspondan a la sociedad o para otorgar avales o firmas a terceros. — Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 36.799

F I O R I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Contrato Modelo. 1) José Fiorillo casado, italiano, 45 años, ebanista, Olazábal 5366, piso 1º B, Capital, C. I. número 5.233.518; Haydée Liliana Fiorillo, soltera, argentina, 25 años, empleada, Olazábal 5366, piso 1º B, Capital, D.N.I. Nº 12.714.257; Alberto Nicolás Fiorillo, soltero, argentino, 22 años, carpintero, Olazábal 5366, piso 1º B, Capital, D.N.I. Nº 13.432.401; José Mario Fiorillo, soltero, argentino, 24 años, empleado, Olazábal 5366, piso 1º B, Capital, D. N. I. Nº 12.154.623. — 2) 12|7|1982. — 3) FIORI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Olazábal 5366, piso 1º B, Capital Federal. — 5) La fabricación, restauración, venta, distribución, importación y exportación de muebles de cualquier tipo. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) y 9) A cargo del socio José Fiorillo en su carácter de Gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 29.531

LACTO SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Documento: 24|9|1982. Socios: Fernando Horacio Prado, argentino, soltero, nacido el 9|10|1944, L. E. Nº 4.426.224, domiciliado en Ventana 3695, Capital, comerciante; Angel Alberto Zarabozo, argentino, soltero, nacido el 18|4|1958, D.N.I. Nº 12.817.100, domiciliado en Doblas 442, 1º C, Capital, comerciante; Angel Ignacio Zarabozo, argentino, casado, nacido el 17|1|1927, comerciante, L. E. Nº 4.471.640, domiciliado en Doblas 442, 1º C, Capital, y Ana María Romero, argentina, soltera, nacida el 9|10|1961, comerciante, domiciliada en Méjico 3437, B, de Capital, D.N.I. número 10.127.768. Domicilio Legal: Ventana 3695, de Capital. Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización en todas sus etapas de productos alimenticios. Podrá además ser proveedor del estado en todo lo relacionado con el objeto social. Capital: $ 80.000.000. Administración: Se designa Gerentes a Fernando Horacio Prado y Ana María Romero, teniendo el uso de la firma en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$ 360.000 — Nº 36.664

FERRETERIA RECONQUISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Documento: 22|12|1981. Socios: Perfecto Enrique Domínguez, argentino, 62 años, casado, comerciante, C. I. Nº 1.932.737, domiciliado en Esmeralda 1068, 3º, 5, de esta Capital; Angel Rodolfo Rossi, argentino, 67 años, casado, C. I. Nº 3.859.004, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 464, 5º, 10, de esta Capital; Angel Rodolfo Rossi (h.), argentino, 36 años, casado, C. I. Nº 5.631.778, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1344, 1º B, de esta Capital, y José María Domínguez, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, domiciliado en Esmeralda 1003, 3º, 5, de esta Capital, C. I. Nº 6.697.524. Domicilio Legal: Reconquista 1015, de esta Capital. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de artículos de ferretería, sanitarios, de electricidad, bazar y accesorios para los mismos. Industriales: La fabricación de productos relativos a ferretería, sanitarios y bazar. Capital: $ 350.000.000. Administración: Todos los socios revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será en conjunto dos cualquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Socio.

$ 380.000 — Nº 36.666

OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES LAUQUEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 48 del 22|9|82, se modificó: 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la compra por subdivisión de tierras para su venta al contado o a plazos, importación y exportación de artículos varios. Aportes de capital a personas o a sociedades o empresas constituidas o a constituirse. Importación y exportación de películas radiográficas médicas y para radiocinematografía, equipos para uso médico y materiales médicos descartables, palícuias para cartografía y para radiografía industrial.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 36.627

D I T A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad "DITAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Ignacio Angel Tarditi, casado, argentino, comerciante, C. I. número 3.633.741, nacido el 13|12|32; y Marcelo Ignacio Tarditi, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 13.906.246, nacido el 9|5|60; ambos domiciliados en Corrientes 417, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta y distribución de conductores eléctricos y de todos los materiales afines. Capital social es de $ 50.000.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El Ejercicio Social Cierra el 31|12 de cada año. Domicilio Social: Tilcara 3122, 2º piso E, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 280.000 — Nº 29.516

K I A ' S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 20 de agosto y 19 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad KIA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Fernando Kabo, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.319.617, domiciliado en Bogotá 2495, Cap. Fed.; Julio César Drimer, argentino, casado, de 50 años, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 4.599.956, domiciliado en 11 de Setiembre 3187, Cap., Fed.; Silvia Edith Drimer, argentina, soltera, de 22 años, empleada, D. N. I. Nº 14.012.177, domiciliada en 11 de Setiembre 3187, Cap. Fed.; Juana Inés Altman de Kabo, argentina, casada, de 38 años, comerciante, L. C. Nº 4.867.803, domiciliada en Bogotá 2495, Cap. Fed. y Alicia Susana Rubstein de Marino, argentina, casada, de 36 años, empleada, L. C. número 5.410.969, domiciliada en Alvear 372, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As., domicilio legal Angel M. Giménez 100, Cap. Fed. Su duración será de 50 años, contados a partir del 20|8|82. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir deportivas y afines. Podrá asimismo participar en licitaciones públicas o privadas que se relacionen con su objeto. Capital Social es de $ 20.000.000. La administración estará a cargo del socio Fernando Kabo, con el cargo de gerente y tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad. En caso de ausencia temporaria o interdicción del socio gerente, será reemplazado por cualquiera de los otros socios. El sustituto tendrá los mismos derechos y obligaciones de la titular. El Ejercicio Social Cierra el 31|5 de cada año.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 29.517

R I O T E X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que las cuotas sociales (10%) que pertenecían a la socia Norma Rodríguez Leñero (L. C. Nº 3.705.051) han sido adjudicadas por ésta al socio Patricio Cerezuela Sánchez (C. I. número 6.040.969). En consecuencia este último pasa a ser titular del 50% de las cuotas sociales.

El Abogado.

$ 120.000 — Nº 29.518

A S T E L E C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Juan Carlos Hurtado, argentino, casado, L. E. Nº 1.723.061, nacido el 5|11|1920, domiciliado en 3 de Febrero 2035, piso 1º, Capital, agrimensor; Jorge Miguel Mungo, argentino, casado, D. N. I. Nº 13.133.381, nacido 18|2|1957, domiciliado Miranda 4425, piso 1º, Capital, músico. — 2º) 18 octubre 1982. — 3º) ASTELEC S. R. L. — 4º) 3 de Febrero 2036, piso 1º, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al asesoramiento integral sobre instalaciones eléctricas, relevamiento, análisis, estudio e instalación de sistemas eléctricos y electrónicos. Podrá además producir, comprar, y vender toda clase de maquinarias, instrumental, muebles y útiles e implementos relacionados con el objeto social pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Dos millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes y representación y uso firma social indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 29.530

S U A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Señora Elena Noemí Lowestern de Menke, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Padre Siberman 1275, de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.560.899 de Pol. Fed.; señora Hilda Giesberg de Lowenstern, de 54 años de edad, casada, alemana, comerciante, con domicilio en La Rioja 1114, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.555.702 de Pol. Fed.; señora Eduarda Balbuena de De Porras, de 71 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Corrientes 123, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.289.864 de Pol. Fed.; y el señor Jorge Gustavo Solís, casado, de 42 años de edad, argentino, comerciante, con domicilio en Lamadrid 416, piso 1º, depto. F, de Capital Federal, C.I. 4.452.885 de Pol. Fed. — Fecha de Constitución: 26 de noviembre de 1982. — Razón Social: SUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración de la Sociedad: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio de la Sociedad: Otamendi 22, de Capital Federal. — Objeto Social: Venta de productos alimenticios al por mayor y menor, y expendio de comidas para llevar y explotación de rotisería. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una. Totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Elena Noemí Lowenstern, $ 10.000.000; Sra. Hilda Giesberg de Lowestern, $ 10.000.000; Sra. Eduarda Balbuena de De Porras, $ 10.000.000; Sr. Jorge Gustavo Solís, $ 10.000.000. El capital social se integra totalmente en efectivo. Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Elena Noemí Lowenstern de Menke, Sra. Hilda Giesberg de Lowenstern, señora Eduarda Balbuena de De Porras, y señor Jorge Gustavo Solís, en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$ 720.000 — Nº 36.629

TODOTEMPLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que se constituyó por contrato privado el 3 de junio de 1980. — 2) Socios: Eneas Zapparoli, italiano, 12|1|43, casado, C.I. 4.059.812, Avellaneda 725, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Franco Zapparoli, italiano, 17|4|46, casado, industrial, C.I. 4.059.813, Verdi y Bustamante, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Gilberto Zapparoli, italiano, 19|6|48, casado, ingeniero, C.I. 4.059.814, Merced 5193, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Tomás Milozzi, argentino, 27-6-41, casado, ingeniero, L.E. 4.578.384, Compostela 975, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Horacio Morazzani, argentino, 1º|1|39, casado, comerciante, C.I. Nº 4.596.098, Zamudio 5472, Capital; Diego Martinis, italiano, 8|10|49, casado, industrial, C.I. 6.099.029 Guarnica 2071, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Domicilio: Zamudio 5472, Capital. — 4) Objeto: a) Industriales: Tratamientos térmicos y|o mediante la transformación de toda clase de materias primas, productos y bienes relativos a las industrias metalúrgicas, automotriz, química, eléctrica, textil, del cuero, plástica y la construcción. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, relacionados con lo expuesto en a). — 5) Capital: $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — 6) Duración: 99 años. — 7) La administración a cargo de todos los socios en el carácter de socios Gerentes, requiriéndosele la firma conjunta de dos cualesquiera en todos los casos, quienes ejercerán la representación legal mediante ambas firmas estampadas a continuación del sello con la denominación social. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 580.000 — Nº 36.636

LALANNE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo a disposiciones legales vigentes se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por convenio privado del 27 de setiembre de 1982, doña Delia Micaela Haitsbandiet que posee en LALANNE S.R.L. 80 cuotas de $ 10 cada una, cede a don Eduardo Gastón Lalanne 20 cuotas y a don Raúl Federico López sus restantes 60 cuotas; estas cesiones se realizaron por $ 2.000.000 y $ 6.000.000, respectivamente. — De tal forma los socios de Lalanne S.R.L. son: Eduardo Gastón Lalanne, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias, de 66 años de edad, L.E. Nº 266.362, domiciliado en Uruguay 266, 4º p., Capital Federal; y Raúl Federico López, argentino, comerciante, soltero, de 53 años de edad, L.E. 4.235.792, domiciliado en Uruguay 266, 1º p., Capital Federal. — 2º) Por el mismo convenio privado los socios prorrogan el vencimiento del contrato social que se operará el 31 de diciembre de 1987, y aumentan el capital social a la suma de pesos 24.000.000 que queda dividido en la siguiente forma: Eduardo Gastón Lalanne, 1.140 cuotas de $ 20.000 cada una, que suman $ 22.800.000; y Raúl Federico López, 60 cuotas de $ 20.000 cada una, que suman $ 1.200.000. — 3º) Por acta del 21 de octubre de 1982, los socios designan gerentes de la sociedad a don Eduardo Gastón Lalanne y a don Raúl Federico López, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta con las facultades conferidas por las leyes y las contenidas en el Art. 5º del contrato social. — 4º) Se fija como cierre de ejercicio la fecha del 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 600.000 — Nº 36.725

LA ILUSION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Enrique José García Arias, argentino, casado, abogado, 7-2-1942, C.I. 6.579.971, Cosquín 2175, Capital y Rosa Camelia García, argentina, casada, comerciante, 28-8-1955, D.N.I. 11.684.748, Caugallo 461, Ramos Mejía. — 1) LA ILUSION S.R.L. — 2) Cosquín 2175. — 3) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, apícolas, avícolas de granjas y de tambos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de productos y subproductos derivados de la explotación agrícola-ganadera. — 4) 20.000.000. — 5) Administración y Representación Legal: Gerentes: Ambos socios quienes actúan en forma individual e indistinta. — 6) 30 de setiembre. — 7) Duración: 20 años. — Constitución en instrumento privado del 23 de noviembre de 1982.

El Gerente.

$ 220.000 — Nº 36.758

PETRONORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que los componentes de la Sociedad PETRONORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron por documento instrumentado con fecha 24 de noviembre de 1982, aumentar el Capital Social y modificar el objeto social, en la siguiente forma: Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la explotación de garages y playas de estacionamiento. — Lavado y engrase de automotores, venta de lubricantes, repuestos y de gomería. — Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000.

El Apoderado.

$ 180.000 — Nº 36.775

CREATIVART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Documento: 1º|10|1982. Socios: Jorge Adalberto Rodríguez, argentino, casado, nacido el 11|9|1943, comerciante, L. E. Nº 4.427.738, domiciliado en Remedios de Escala 19, Haedo, Prov. Buenos Aires; Francisco José Antonio Méndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|1937, domiciliado en Canalejas 3939, Capital, C. I. Nº 5.410.023, y Roberto Eduardo Sánchez Rivera, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10|1949, domiciliado en Pumacahua 41, 4º 24, de Capital, C. I. Nº 6.219.702. Domicilio Yegal: Doblas 1753, Capital. Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el R. P. Comercio. Objeto: Dedicarse a diseños industriales, gráficos, publicitarios y comerciales. Elaboración de artes y armados. Fotomecánica, fotocromos, fotografía, toma y procesos, registro de patentes y marcas, impresiones gráficas, promociones publicitarias, contratación de medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y aéreas, editorial. Capital: $ 45.000.000. Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma será en conjunto dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 36.662

YAEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Documento: 15|9|1982 y 8|11|1982. Socios: Alfredo Adolfo Hambra, argentino, casado, nacido el 7|3|1945, comerciante, L. E. Nº 4.524.823, domiciliado en J. V. González 3095, Capital, y Jaime Victor Salem, argentino, casado, nacido el 19|11|1948, comerciante, L. E. número 7.638.244, domiciliado en Libertad 2126, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Domicilio Social: Helguera 573, Capital. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños a nivel mayorista y minorista. Constructora: Mediante la construcción de edificios, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal y la compra y subdivisión de tierra y su venta, al contado y a plazos. Capital: $ 20.000.000. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Ambos socios Gerentes y el uso de la firma será indistinta, con mandato de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 36.663

CARRICOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 3 de setiembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: el Sr. Ramón Fernández vende, cede y transfiere las 8.500 cuotas de pesos 1.000 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del Sr. Francisco Vázquez, español, casado, nacido el 16-11-1928, comerciante, C. I. 3.519.307, domiciliado en Ramón Freire 1573, 1º P., Dpto. B, Capital, realizándose dicha cesión por la suma total de $ 26.000.000.

El Socio.

$ 140.000 — Nº 36.759

YASI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22|7|1982, se constituyó la sociedad "Yasi Producciones S. R. L.", según escritura Nº 255, Fº 702, Reg. 236 de Capital Federal, ante su titular, escribana Gloria B. de Iturriza. — Socios: Mario César Alvarez, argentino, casado, empresario, nacido el 9|1|1948, L. E. Nº 8.268.628, domiciliado en Libertador 5831, planta baja "C", Capital Federal. — Lucía Granata de Alvarez, argentina, casada, cineasta, nacida el 6|6|1947, D. N. I. 10.801.674, domiciliada en 25 de Mayo 1218, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Mario Antonio Vitali, argentino, casado, cineasta, nacido el 13|6|1949, L. E. Nro. 7.836.732, domiciliado en Salguero 1277, planta baja "4", Capital Federal. — Denominación: YASI PRODUCCIONES S. R. L. — Domicilio Social: Córdoba 904, 5º "D", Capital Federal. — Duración: 5 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y|o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones con el sistema de video tape y|o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios comerciales y|o didácticos. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y|o televisivos y material discográfico. — d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. — e) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Administración de la Sociedad: Estará a cargo de los socios Mario César Alvarez, Lucía Granata de Alvarez y Mario Antonio Vitali, quienes tendrán el uso de la firma social y quedan designados gerentes. — Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

$ 720.000 — Nº 36.659

SUR-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de Sur-Pack S. R. L. — 1) Socios: Nilo Pierino Vigna, italiano, nacido 24|11|47, casado, C. I. Nº 5.999.791, comerciante, domiciliado en Necochea 683, 5º A, Capital Federal. — Yolanda Argentina Fiorella, argentina, nacida 10|1|32, casada, C. I. Nº 3.198.927, comerciante, domiciliada en A. Espinosa 203, 2º, 4, Capital Federal. — Nora Haydée Cariati, argentina, nacida 22|2|58, casada, D. N. I. Nº 12.084.317, comerciante, domiciliada en Caboto 421, 11, 4, Capital Federal. — 2) 15 de noviembre de 1982. — 3) SUR-PACK S. R. L. — 4) Berón de Astrada 2836, Capital Federal. 5) Tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fraccionamiento, Etiquetamiento y Alistamiento de mercaderías, envases con sistema termocontraíbles. — Importación: Compra y venta de máquinas para envases termocontraíbles. — Alquiler de máquinas selladoras y túneles de termocontracción. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veintiún millones de pesos. — 8) y 9) Nilo Pierino Vigna, en forma individual. — 10|30 de junio de cada año.

El Autorizado

$ 400.000 — Nº 36.824

ROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 30|11|1980, 1º) Que los señores integrantes de la firma, Roberto Gianelli y Mario Fafulas, ceden, venden y transfieren al señor Osvaldo Hernán Gómez, argentino, casado, de 24 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.581.022, domiciliado en Washington 318, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires, las 138 cuotas representativas de $ 1.380 y 132 cuotas representativa de $ 1.320 respectivamente, que por capital les pertenece. — 2º) Que el socio Andrea Fafulas, cede, vende y transfiere a su socio José Mari las 102 cuotas representativas de $ 1.020 que por capital le pertenecía en la sociedad y el resto o sea 30 cuotas representativas de $ 300, al señor Osvaldo Hernán Gómez. — 3º) Por documento privado de fecha 20|7|1982, se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Denominación: ROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Almirante Brown 877, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación de un negocio de compra, venta de calzados y afines. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 6.000. — Administración: Ambos gerentes y el uso de la firma social será indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Acto Continuo: El señor Osvaldo Hernán Gómez, cede, vende y transfiere al señor Jorge Orlando Rieter, argentino, casado, 36 años, comerciante, C. I. Nº 5.133.129, Policía Federal, domiciliado en Cerrito 1478, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, sus 300 cuotas de $ 10 cada una a su valor nominal, quedando desvinculado de la firma.

El Socio.

$ 440.000 — Nº 36.661

FLORIVEN LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 1982. — Socios: Rolando Claudio Salles, argentino, divorciado, de 36 años, nacido el 20 de marzo de 1946, domiciliado en Migueletes 825, 5º 18, Capital Federal, comerciante, L.E. número 4.929.275 y C.I. Nº 5.081.982, Pol. Fed.; Emilio Guzian, argentino, casado, de 34 años, nacido el 17 de agosto de 1948, domiciliado en Av. Quintana 26, 7º, 16, Capital Federal, contador público nacional, L.E. Nº 4.699.570 y C.I. número 8.499.377, Pol. Fed. — Denominación: FLORIVEN LTDA. S.R.L., con domicilio en la Av. Belgrano 535, 3º C, Capital Federal. — Objeto: Importación y Exportación de mercaderías en general. — Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a partir del día de la fecha. — Capital: Es de doce millones de pesos (12.000.000), dividido en 12.000 cuotas de pesos 1.000 cada una (valor nominal) aportados por partes iguales o sea 6.000 cuotas cada uno de los socios en efectivo, siendo su integración un 50 por ciento, antes de la inscripción del contrato social en el Registro y el saldo restante dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público. — Cierre de balance: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. Los socios tienen ambos el carácter de gerentes. Los socios se reunirán al menos una vez al año en la sede social. — Se trata de una sociedad constituida bajo el contrato tipo. — El uso de la firma social es en forma indistinta.

El Gerente.

$ 540.000 — Nº 36.813

TURILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato Social. — Por escritura del 4-2-1982 Folio 241, del Registro 589 de Cap. Fed., Germán Ledesma, argentino, comerciante, nacido 4-1-1928, L. E. 6.362.444, domic. en Av. Pueyrredón 2395, 10 B, y Augusto Domingo Acosta, argentino, comerciante, nacido 10-4-1934, L. E. 6.376.248, domic. en Bulnes 469, 1º E, como únicos integrantes de TURILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y como socios gerentes cedieron, vendieron y transfirieron a favor de Norma Celina Gauto, argentina, nacida 20-10-45, comerciante, L. C. Nro. 4.538.684, domic. en Lavalle 1569, 6º P., Dpto. 602, e Isidra Rosa Mazo de Ostenero, argentina, nacida 15-5-48, comerciante, C. I. 9.420.952, domic. en Av. Córdoba 801, Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen en la sociedad que asciende a tres mil cuotas de un mil pesos, valor nominal c|u., incluyendo cuentas particulares que pudieren existir. Que dicha operación se efectuó por pesos 3.000.000, en dinero efectivo totalmente recibido antes de ahora. Las cesionarias manifestaron conformidad y aceptación en dicha escritura por dicha cesión. — Consecuentemente, quedaron modificados los arts. 3º, 4º y 6º del contrato social, los que quedan redactados así: Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Bs. As., calle Lavalle 1569, 6º, Dpto. 602, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero. — Cuarto: Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 c|u. totalmente suscripto e integrado en la proporción del 50 % c|u. de las socias. Podrá ser elevado en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y las socias aprueben esta medida c|vez que ello sea necesario. — Sexto: Administración y Dirección y Uso de la Firma Social: A cargo de las socias Norma Celina Gauto y Rosa Isidra Mazo de Ostenero, que revisten carácter de gerentes, pudiendo indistintamente obligar a la sociedad en la forma más amplia y realizar los actos previstos en la cláusula 2º con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Se confieren Poder Especial recíproco para tramitar la conformidad de la presente ante la autoridad de control con facultad para aceptar, proponer modificaciones e inclusive elevarlas a escritura pública.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 36.704

HARRY'S BAR POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad modelo. — 1) Jorge Alejandro Nicolini, argentino, soltero, nacido el 11|6|26, L.E. 5.546.943, Libertad 836, P.B. 10, comerciante; María Carmen Agliano Lavalle, argentina, soltera, nacida el 7|3|40, D.N.I. 3.868.015, Obispo San Alberto 2221, abogada; y Nicolás Alejandro Lavalle, argentino, soltero, nacido el 4|2|56, D.N.I. 11.704.816, médico veterinario, Mendoza 5760, todos de Capital. — 2) 1º de setiembre de 1982. — 3) HARRY'S BAR POOL S.R.L. — 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Explotación de locales destinados a confitería, bar, billares pool y juegos de entretenimientos. — 7) Capital Social: $ 18.000.000. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. — 9) 30 de agosto de cada año. — 10) Sede Social: Monroe 5085|87, Capital. — 11) Gerente: Los tres socios.

La Socia.

$ 340.000 — Nº 29.567

BALDASSARRE Y ZUPPONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan José Baldassarre, divorciado, nacido el 25|1|41, L.E. 580.999, domiciliado en la calle Río Cuarto 2091; y Lorenzo Zuppone, casado, nacido el 24|1|53, D.N.I. 10.625.875, domiciliado en calle Veinte de Setiembre 349, P.B. B, ambos argentinos y comerciante. — Constitución: 18|11|82. — Denominación: BALDASSARRE Y ZUPPONE S.R.L. — Objeto: El almacenamiento, distribución, venta y consignación de productos alimenticios, comestibles y bebidas en general, su importación y exportación. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Calle Veinte de Setiembre 370, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Juan José Baldassarre y a Lorenzo Zuppone.

El Apoderado.

$ 320.000 — Nº 29.868

TRANS Y MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 179 y fecha 29 de octubre de 1982, ante el escribano de esta ciudad, Santiago Julio Sánchez, al Fº 403, del Registro Notarial Nº 541, a su cargo, se ha modificado el contrato social de TRANS Y MAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la forma siguiente: I) Los socios Oscar Alberto Barvato y Juan Carlos Barvato, con la conformidad de sus respectivas esposas, Ana María del Carmen Sánchez y Graciela Susana Acuña, venden, ceden y transfieren las 1.330 cuotas de capital de $ 100 valor nominal cada una, de que son titulares como integrantes de la entidad y de la cual se desvinculan por el precio $ 200.000.000, a favor del otro socio Felipe Ernesto Barvato y de Susana Inés Rubio de Barvato, quien se incorpora a la entidad, argentina, nacida el 24 de julio de 1948, casada, comerciante, L. C. Nº 5.599.319, domiciliada en Cnel. Esteban Bonarino 501, 6º piso B, de esta ciudad, que las adquieren en la siguiente proporción: Felipe Ernesto Barvato, 660 cuotas, y Susana Inés Rubio de Barvato, 670 cuotas. — II) Los ahora únicos socios Felipe Ernesto Barvato, y Susana Inés Rubio de Barvato, han resuelto modificar las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social del modo siguiente: "Quinta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios del modo siguiente: Felipe Ernesto Barvato, 1.330 cuotas por un valor total de ciento treinta y tres mil pesos, y Susana Inés Rubio de Barvato, 670 cuotas por un valor total de sesenta y siete mil pesos". "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, obligando a la sociedad, con la limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la misma, fianzas, garantías o avales a favor de terceros. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios".

El Escribano.

$ 640.000 — Nº 36.688

CARRICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 19 de abril de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Víctor Ramírez vende, cede y transfiere las 4.250 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de los Sres.: Alfredo Ciprian Cabrera, argentino, casado, nacido el 11-7-1921, C. I. Nro. 1.854.979, domiciliado en Céspedes 3193, y Horacio Raúl Schiro, argentino, casado, nacido el 29-1-1950, C. I. 8.776.314, domiciliado en Namuncurá 1656, Haedo, Pcia. de Bs. As.; ambos comerciantes, quienes las adquieren por partes iguales, o sea 2.125 cuotas, cada uno, realizándose dicha cesión por la suma total de pesos 5.000.000.

El Socio.

$ 200.000 — Nº 36.711

ACLARACION

RESTAURANT YANG TSE S.R.L.

En la edición del 22 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: RESTAURANT YANK TSE S.R.L.

Debe decir: RESTAURANT YANG TSE S.R.L.

e. 2|12 Nº 34.643 v. 2|12|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de **JOSE MARQUEZ**. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 2|12 Nº 5.997 v. 6|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **FANNY HELENA LAURA DOBRANICH**. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 2|12 Nº 5.998 v. 6|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en el expediente número 24.576 caratulado: "MACAPAL S.A.A.C. c|FERRARESSO, JOSE ANTONIO s| Rescisión de contrato" se ha dictado la siguiente sentencia. "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En su consecuencia declaro resuelta la compraventa por la que Macapal S.A.A.C. e I. vendió a José Antonio Ferraresso el lote de terreno ubicado en Esteban Eche-

verría, provincia de Buenos Aires, identificados como lote 9 y 10 de la manzana 91, quedando las sumas entregadas en poder de la actora. Las costas se imponen al demandado que resulta vencido (art. 68 del Código Procesal). Los honorarios de los profesionales se regularán una vez cumplido con el artículo 23 de la Ley 21.839. Notifíquese, regístrese, cópiese y consentida o ejecutoriada que se encuentre archívese. — Fdo.: Graciela Elvira González, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

$ 450.000.— e. 2|12 Nº 29.558 v. 3|12|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a JUAN C. CONTOLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Monte Grande S. A. c|Contoli, Juan C. s| Rescisión boleto", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 180.000.— e. 2|12 Nº 29.559 v. 3|12|82

Nº 30

Juzgado Civil 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a LEONCIO GIMENEZ y DOMINGA MALDONADO, para que comparezcan a tomar la debida intervención en autos: "Giménez, Juan Bautista s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 210.000.— e. 2|12 Nº 36.771 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita a JUAN CARLOS TRIPICCHIO para que comparezca dentro de los cinco días a oponer excepciones y constituir domicilio ("... a estar a derecho)" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor Oficial en autos: "Banco Mercantil Argentina S.A. c|Tripicchio, Juan Carlos s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 105.000.— e. 2|12 Nº 29.572 v. 2|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Zavalza, Jorge R. y otro s|Ejecutivo", cita a JORGE RICARDO ZAVALZA, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 270.000.— e. 2|12 Nº 36.726 v. 3|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 2|12. Vence: 6|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|11|82	AMANDA AIDA FERNANDEZ SAEZ DE HONORATO	36.514
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|82	HORACIO RAUL CHEQUER	29.496
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|82	MANUEL FEDERICO PEREZ	29.489
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|82	ROQUE CRUDO	29.485
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|82	JOSEFINA VICENTA ROSATI DE CASTELLANI	36.509
3	6	Alberto Ugarte	18|11|82	GREGORIO MELAMUD	29.475
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	ENRIQUE FRANCISCO PAGLIANO	36.505
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|82	DOMINGO MONETTI	29.467
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|82	FAUSTINO ANTONIO SPADARO	36.554
4	8	María del Carmen Aguirre	25|11|82	TROTTI MARTA OFELIA	29.497
5	9	Martín Amorortu	25|11|82	ENRIQUE LUIS GOYENA Y ELENA DAWIDOWICZ DE GOYENA	29.459
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	HEDA CECILIA GRET VDA. DE GOÑI	29.480
6	11	Hugo Carrillo	23|11|82	OLGA MARTHA LOPEZ DE ESTEVEZ	29.465
6	11	Hugo Carrillo	23|11|82	ZLATA TUCHSZER VIUDA DE EPELBAUM	29.499
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	PERLA CUÑO DE ESQUENAZI	29.501
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|82	DELIA BADELL CARBALLEDA DE LOZA	29.462
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|82	LEON KLIPPEL	29.457
8	15	Adolfo María Repetto	10|11|82	ROSA RIVEIRA DE SAMPAÑO	36.401
8	15	Adolfo María Repetto	18|11|82	MARIO BOLLA	36.556
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|82	VICTOR HUGO BERLINGERI Y CARMEN DE LA CRUZ DE BERLINGERI	29.510
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MARIA ANUNCIADA DETTONI	36.474
8	16	Adriana C. de Frezza	3|11|82	MATEO ARESTE	36.574
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	29.478
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|82	MAXIMA O MARIA MAXIMA CENTURION	29.511
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	HORACIO EDUARDO MATARESSE	29.512
11	21	Julio Campos	22|11|82	ANGEL ERNESTO HEDRERA	29.484
11	21	Julio Campos	24|11|82	PALMIRA CARTASEGNA DE RODRIGUEZ	36.604
11	21	Julio Campos	18|11|82	MARIA ANGELICA ELIZATHE	36.611
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|82	MARIA EUGENIA OTERO DE OLIVERA	29.458
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	ELIAS BASOVICH	29.451
14	27	José Luis Caruso	18|11|82	JORGE HECTOR LEMOS	29.504
14	27	José Luis Caruso	20| 9|82	SERAFINA COSENTINO DE PAPPALARDO	36.610
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	FAUSTINO DIEGO REY	36.421
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	ESTELA COHEN LISBONA	36.591
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|82	JOSEFA RODRIGUEZ DE MEDINA	29.477
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|82	JUAN FLORENCIO LAMAZOU	29.481
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|82	ENRIQUE GRINSPAN	36.391
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|82	OSCAR FRANCISCO ULISES STRAZZOLINI	29.498
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|82	JOSE SCARDILLO	29.479
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|11|82	MARIO MANUEL CARRERA	29.456
18	35	Iris A. Piñi de Fusoni	19|11|82	MANUEL SEGUNDO LUSQUIÑOS	36.398
18	36	María Isabel Millán	24|11|82	GIOSOFATTO POLITI	29.448
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	MIGUEL SANCHEZ Y ERMINDA TUSIANI DE SANCHEZ	29.450
18	36	María Isabel Millán	26|11|82	MARIA LUISA ETCHETO DE HERNANDEZ	36.583
20	39	Luis José Carballido	25|11|82	MARCOS RADIC	29.460
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|11|82	CECILIA SPECTOR DE TREINER	29.482
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	BEATRIZ GRACIANA BONELLI DE BARBIERI	29.452
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	ANGELA PASCUA VDA. DE CARUSO	29.453
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|11|82	MARCOS SKLIAR Y FANNY GOLDIN DE SKLIAR	36.504
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	MARIA ANGELA BALBI DE PIZZOLANTE	29.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|82	MARIA CATALINA STALA	29.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|82	FRANCISCA ALBA AVILA DE LEBEDINSKY	29.461
23	45	Ana M. Beneventano	26|11|82	FRANCISCO FRESCO	29.495
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|82	JAIME BERNARDO BOSYK	36.413
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|82	CRESCENCIA MARIA ANGELICA ARTALEJO DE SAMPEDRO	29.466
24	47	Eduardo Antonio Colazo	25|11|82	MANUELA AMADA MARRODAN DE SERRUYA	36.427
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	IDA LEONOR ARPE DE MASSANISSO	29.487
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|82	VICENTE ALBERTO COMAS	29.513
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|11|82	LUIS ANTONIO VIURA	29.507
25	50	María Eugenia Giraudy	23|11|82	BLANCA ROSA GONZALEZ BARLETT VDA. DE PERRETTI	36.515
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	AURORA GIOIA DE MARINONI	36.506
25	50	María Eugenia Giraudy	25|11|82	MARIA ESTHER ROJAS LANUSSE DE ORTIZ O MARIA ESTHER ROJAS VIUDA DE ORTIZ	29.455
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 7|79	OBDULIO PEIGNIET	36.573
26	51	Julio César Dávolos	14| 9|82	CIPRIANA JUANA BERNARDA ROSSI DE AZARIAN	29.505
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|82	RAMON JOSE CANCIO	36.585
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|11|82	DANTE ALFREDO WASHINGTON BUCCINO	36.401
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|82	GENOVEVA PANIAGUA CESPEDES DE TERCEROS MORALES	36.651
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	AMELIA MANZO DE SALERNO	36.615
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|82	CELSO GUERRERO	29.454
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	DENTE ORLANDO OSCAR	36.346
30	59	Santiago González Balcarce	24|11|82	LIA ESTHER GALLEGO DE CARENA PINTOS	29.469

e. 2|12 Nº 2.257 v. 6|12|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de YENBAKE S.A. — Síndico: contador D. José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 2|12 Nº 5.999 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAREST S.A. — Síndico: Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, 5º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria

e. 2|12 Nº 6.000 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DICOEL S.R.L. — Síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, 10, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justifiactivos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya do-

micilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.001 v. 9|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, cita a JUAN CARLOS TRIPICCHIO para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días; a oponer excepciones y constituir domicilio ("... bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial) en autos: "Banco Mercantil Argentina S. A. c|Tripicchio, Juan Carlos s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días. — Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 210.000.— e. 2|12 Nº 29.573 v. 3|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, comunica que, en los autos caratulados: "OCAMPOS, AGUSTINA s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles N 6008011|6 y N 6007452|3, emitidos ambos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Abasto, a favor de Agustina Ocampos, por la suma de $ 1.000.000 cada uno, por un plazo de 30 días y con vencimientos 4|5|81 y 10|4|81 respectivamente. — Publíquese por 3 días, con 5 días de distancia entre cada publicación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 195.000 e. 2|12 Nº 34.204 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a don EDUARDO LUALDI, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Xerox Argentina ICSA c|Lualdi, Eduardo y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese edictos por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 300.000 e. 2|12 Nº 29.533 v. 3|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por un día, que en autos: "Mentour S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta comercial de LETICIA ZULEMA VILLALONGA (L. C. Nº 4.676.712) y CESAR JULIO PESSINA (L. E. Nº 4.098.097) como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11, y art. 236, incs. 5º y 6º, ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Ferrari, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.002 v. 9|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "Inficor, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles S. A. s|quiebra" (Expediente número 11.230), con fecha 23 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES, con domicilio social en la calle Maipú 543, de la Capital Federal. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97, de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Maipú 543, hasta el día 18 de marzo de 1983 (art. 96, inc. 1º, de la ley 19.551). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40, de la ley 19.551, los días 13 de abril y 5 de mayo de 1983, respectivamente. Se han fijado las fechas del 27 de abril, 20 de mayo y 2 de agosto de 1983 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la Sindicatura (art. 36, 1ª parte, ley 19.551), observen el informe previsto en el art. 41, de la ley 19.551, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos, respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (art. 95, inc. 4º, de la ley 19.551); b) Hacérseles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la ley 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|12 Nº 6.003 v. 9|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "SANCHETTA, CLAUDIA s| Cancelación de certificado", se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Autos y Vistos: ...II..., decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0491713... III. Publíquese edicto del presente por 5 días en el Boletín Oficial. — Fdo. José A. Vallejos Meana, Juez Interino. — El certificado cuya cancelación se decretara se identifica: Nº 0491713, por $ 36.829.400, incluyendo $ 34.420.000 de capital y pesos 2.409.400 de intereses, emitido con fecha 14 de junio de 1982 y vencimiento 19 de julio de 1982, a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a la orden de Claudia Sanchetta y|o Rosa Buil de Sanchetta. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, con tres de intervalo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 e. 2|12 Nº 36.754 v. 2|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 26 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ FERNANDEZ, con domicilio en Córdoba 5202, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.015 v. 2|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, cita y emplaza a ERMINDA DE PASTORINO, para que comparezca personalmente a la audiencia del día 29 de diciembre de 1982, a las 12 horas, a los fines del art. 68, de la Ley 18.345, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designar al fiscal de turno, que actuará como defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Jorge E. Loyza, secretario.

e. 2|12 Nº 6.004 v. 2|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Número 5.620. — San Martín, 17 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: JOSEFA LUCIA JUANA ANSELMO, nacida el 14 de diciembre de 1940 en Reggio Calabria, Italia de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 8.864.970 otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle San Jorge Nº 2841 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 17 de noviembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 2|12 N 6.016 v. 2|12|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 64.298. — San Martín, 13 de octubre de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BENITO SALVADOR, ASSENZA, C.I. 5.222.598, nacido el 25 de febrero de 1949, en Ragusa, Italia, hijo de José Assenza y de Fava Josefina, domiciliado en la calle Bvar. Ballester 498, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|12 Nº 6.017 v. 2|12|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 63200. — San Martín, 13 de octubre de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BASILIO MAMCZUR, nacido el 21 de diciembre de 1919 en Sokal, Ucrania, hijo de Juan Mamczur y de María Prydatok, C.I. 4.027.011, domiciliado en la calle Pueyrredón 1819, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|12 Nº 6.018 v. 2|12|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 65.925. — San Martín, 14 de octubre de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JOSE MANUEL GONDAR PRIETO, nacido el 19 de setiembre de 1943, en El Grove, Pontevedra, España, hijo de José Gondar Domínguez y de Carmen Prieto Gondar, domiciliado en la calle Villegas 639, Haedo, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 14 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|12 Nº 6.019 v. 2|12|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 67.251. — San Martín, 13 de octubre de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MILEVA NIKOLIC, nacida el 30 de diciembre de 1910 en Serva, Yugoslavia, hija de Demetrio Nikolic y de Julia Birdic de Nikolic, domiciliada en la calle Haedo 2763, Vicente López, Pcia. de Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|12 Nº 6.020 v. 2|12|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 66.243. — San Martín, 27 de octubre de 1982. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a NELSON DARIO SERAFINI ACOSTA, D.N.I. 92.085.654, nacido el 24 de julio de 1954 en La Cordillera, Paraguay, hijo de Serafini Aníbal y de Acosta de Serafini Benefrida, domiciliada en la calle Alejo Castex 670, Morón, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese.

San Martín, 27 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|12 Nº 6.021 v. 2|12|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don BALAGUER, VICENTE, nacido el 18 de mayo de 1915 en Alicante, España, con C.I. Nº 1.725.462 de la Policía Federal, y domiciliado en la calle Rivadavia 314, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.022 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, octubre 20 de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don LUTSCH, MIGUEL, nacido el 7 de julio de 1934 en Elisabeheim, Rumania, con C. I. Nº 1.665.822 de la Policía de la Prov. de Buenos Aires y domiciliado en la calle Achupallas Nº 250 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 19 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.023 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, setiembre 9 de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don DESIDERIO VERA RIVIERSI, nacido el 23 de mayo de 1955 en Mariano Alonso, Asunción del Paraguay, hijo de Constancio Vera y Susana Riviersi, domiciliado en calle Catamarca Nº 975 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 92.407.620. Notifíquese. Regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo, archívese. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 16 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.024 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, octubre 20 de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando: Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña LINCO CHUQUEL DE MEDINACELLI, MARIA ELCIRA, nacida el 12 de junio de 1932 en Llanquehué, Chile, con C. I. Número 5.762.162 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Baradero Nº 426 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese registrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 19 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.025 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, agosto 23 de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don LUIS ALBERTO PEREIRA TORRES, nacido el 29 de noviembre de 1946 en Montevideo, Uruguay, con D.N.I. Nº 92.359.410 del Registro Nacional de las Personas, domiciliado en la calle 120 Nº 123 de la localidad de Guernica, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 12 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca.

e. 2|12 Nº 6.026 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. Lomas de Zamora, julio 30 de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don POMAR BAGAN, ANTONIO, nacido el 13 de junio de 1946 en Barcelona, España, con Documento Nacional de Identidad número 92.237.776 del Registro Nacional de las Personas, domiciliado en la calle Viena Nº 241 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.027 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, Lomas de Zamora, octubre 20 de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don RAMIREZ, FRANCISCO, nacido el 2 de febrero de 1952 en Almería, España, con C.I. número 8.192.722 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Joaquín V. González Nº 987 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.028 v. 2|12|82

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Ceccherelli, cita y emplaza a NELSON ROBERTO CALVORI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de malversación se le sigue, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

La Plata, 22 de noviembre de 1982. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 2|12 Nº 6.005 v. 2|12|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDINO RAMIREZ, clase 1961, D. N. I. Nº 14.669.285, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.006 v. 2|12|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIXTO GALLARDO, clase 1963, D. N. I. Nº 16.401.209, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.007 v. 2|12|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ACUÑA, clase 1961, D. N. I. Nº 16.550.461, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.008 v. 2|12|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ELEODORO CACERES, clase 1963, D. N. I. Nº 16.401.086, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.009 v. 2|12|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL EDUARDO ORTEGA, clase 1962, D. N. I. Nº 16.410.670, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.010 v. 2|12|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO KOTICHE, clase 1963, D. N. I. Nº 16.352.967, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.011 v. 2|12|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Correccional y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS CASAFUS, clase 1963, D. N. I. Nº 16.272.564, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 23 de noviembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.012 v. 2|12|82

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Ricardo S. Curutchet, Secretaría Criminal Número dos, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELICEO RODRIGUEZ, clase 1945, con D. N. I. Nº 13.195.570, con último domicilio en Colonia Delicia (Misiones), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, Nº 116/77, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 148 C. P. C.). — Publíquese por un día.

Posadas, 19 de noviembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 2|12 Nº 6.013 v. 2|12|82

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Ricardo S. Curutchet, Secretaría Criminal Número dos, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS GONZALEZ, paraguayo, soltero, empleado de comercio, domiciliado en la Chacra 223, de esta ciudad, con D. N. I. Nº 12.327.613, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, número 288/78, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía (arts. 138, 140 y 148 C. P. C.). — Publíquese por un día.

Posadas, 19 de noviembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 2|12 Nº 6.014 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a PEDROZO LIMPIA, domiciliado en Chacra 172 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.029 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a HOSEL DICKEL, NESTOR ALBERTO, domiciliado en Mariano Moreno Nº 79 de Pto. Rico, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.030 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a PORTILLO PAREDES, AMADEO, domiciliado en Chacra 204, Villa Bloset, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.031 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ, FRANCISCO, domiciliado en Chacra 209, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.032 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a TORRES, ISABELINO, domiciliado en Chacra 196 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.033 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CABALLERO DUARTE, FELIPE, domiciliado en Francisco de Haro 3214 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.034 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a GRACIELA CARMEN VIVEROS GONZALEZ, domiciliada en Chacra 174 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.035 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 3 de diciembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a ORZUZA, BENICIO, domiciliado en Chacra 209 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.036 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CARONI MILOSLAVICH, ANA MARIA, domiciliada en Félix de Azara 130 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.037 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RAMONA MOTTA, domiciliada en Gómez Fortinho 179 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.038 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 1º de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a BAEZ IRALA, ANA MARIA, domiciliada en Hernández 113 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.039 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ZELAYA BERNI, ALDO RUBEN, domiciliado en López y Planes 3209 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.040 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ZVIDIEMIK, ANA, domiciliada en Juan Go'errechea 442 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.041 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de septiembre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a ACUÑA MARIA MATEA domiciliada en Chacra 206 de Posadas - Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.042 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a MEDINA GODOY FELIPE SANTIAGO domiciliado en L. N. Alem - Prov. de Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 15 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.043 v. 2|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de diciembre de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a MODESTO BALBUENA, domiciliado en Almte. Brown y Avda. San Martín de Posadas - Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 11 de noviembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.044 v. 2|12|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Neuquén, 8 de septiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE ABELARDO GUTIERREZ MORA, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en Panguipulli, República de Chile, Hijo de don Luis Humberto Gutiérrez Oses, y de doña Rosa Mora Vidal, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nro. 92.404.994 (p/extranjeros), y domiciliado en Avenida 12 de Julio de la Localidad de Zapala, de esta provincia de Neuquén.

Fdo.: Pedro L. Duarte - Juez Federal.

Neuquén, 24 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.045 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. 449. Neuquén, 10 de setiembre de 1982. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LEONOR DE LA ROSA HERNANDEZ, PECHECO, nacida el día cuatro de abril de mil novecientos treinta y dos, en Gorbea, República de Chile, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nro. 76.533 (Policía de Neuquén) y domiciliada en calle Blas Guerrero Nro. 746, Barrio de Belgrano de esta ciudad de Neuquén.

Fdo.: Pedro L. Duarte - Juez Federal.

Neuquén, 24 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.046 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. 797, Neuquén, 16 de setiembre de 1982. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don SEBASTIAN CARO BETANCUR, nacido el día veinte de enero de mil novecientos diecinueve, en Ercilla, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Víctor Caro y de doña Francisca Betancur, con C.I. Nro. 24.268 (Policía de Neuquén), y domiciliado en Almirante Brown 1.422 de la localidad de Zapala de esta provincia de Neuquén.

Fdo.: Pedro L. Duarte - Juez Federal.

Neuquén, 24 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.047 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. 172. Neuquén, 20 de noviembre de 1982. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE MIGUEL BERNALES VILUGRON, nacido el día quince de enero de mil novecientos veintidós, en Curacautín, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don José Manuel Bernales y de doña Elena del Carmen Vilugron, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nro. 52.912 (Policía de Neuquén),

y domiciliado en calle Juan B. Justo Nro. 1200, de esta ciudad de Neuquén. Capital.
Fdo.: Pedro L. Duarte - Juez Federal.
Neuquén, 24 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.048 v. 2|12|82

Juzgado Federal 1 de Neuquen. Expte. 139. — Neuquén, 22 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don AMADOR SANCHEZ CHAVEZ, nacido el día 20 de noviembre de 1944 en Pucón, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Lorenzo Sánchez Henríquez y de doña Rosario Chávez Vallejos, de estado civil soltero, de profesión mecánico y domiciliado en calle Gregorio Martínez 125, de esta ciudad de Neuquén, con C.I. Nº 72.875 (Policía de Neuquén). — (Fdo.:) Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 24 de noviembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.049 v. 2|12|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña MARIA ANGELA OYARZO NAHUELQUIN, nacida el 29 setiembre 1938 en Castro, Chiloé, Chile, hija de María Mercedes Nahuelquin Duamante. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.050 v. 2|12|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ELIBERTO TALMA PACHECO, nacido el 22 de noviembre de 1937 en Mechuque, Chiloé, Chile, hijo de Roberto Talma Ymelcoy y de María Ercira Pacheco. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.051 v. 2|12|82

Rawson, Chubut, 18 de mayo de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña OLGA TELLEZ OJEDA, nacida el 23 de noviembre de 1941 en Quetrulanquén, Llanquihué, Chile, hija de Cirilo Tellez Almonacid y de Purísima Ojeda Villegas. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.
Rawson, Chubut, 22 de noviembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.052 v. 2|12|82

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: FURMAN, AJZIK s|sucesión, Expediente Nº 1.309, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. representados por Enrique L. y|o Diego A. Bullrich, conjuntamente con el martillero José Alberto Juliá, rematarán en el local de ventas calle Posadas 1231|45|57, Capital, el día 9 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas, la Unidad Nº 12, piso 5º, del inmueble sito en la calle Tucumán 2823|27, Capital, cuyo terreno mide según título (fs. 121|28), mts. 8,66 frente al Sud; 37,562 fondo costado Oeste: 36,367 costado Este y 8.742 contrafrente al Norte. — Porcentual de la Unidad: 0,37%. Deudas: Impuestos Municipales: pesos 4.315.553 al 23|6|82 (fs. 698); Obras Sanitarias: $ 1.711.599 al 7|7|82 (fs. 700) y Expensas $ 7.365.650 al 31|10|82, expensas octubre $ 765.000 (fs. 738). — La unidad consta de: Hall; living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; toilette; cocina; lavadero, habitación y baño de servicio y se encuentra desocupada según informe de los martilleros de fs. 740. — Base: $ 225.637.228. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., en el acto del remate. — Se visita los días hábiles de 8 a 12 horas. — Llaves en portería. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 600.000.— e. 2|12 Nº 36.739 v. 6|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: CORTABARRIA, MARIA LUISA s|sucesión, Exp. número 12.908, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Sánchez de Bustamante 2444, Planta Baja, Unidad 4, Departamento "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título. Fs. 46|47, la unidad tiene sup. cubierta propia: 25,5 m2. Con... 9,05 m2. Total: 34,96 m2. — Porcentual el 3,76 %. Ad-corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: pesos 29.255.841. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: Días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, de 11,00 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 945.000.— e. 2|12 Nº 36.734 v. 6|12|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: MARTINO DE CORRADO, MARGARITA c| CORRADO, JUAN CARLOS A. s|alimentos, (Expte. Nº 89.482), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 8 de diciembre a las 11 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso del local de negocio designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en planta baja, de la calle Yapeyú 80, 82, 84, 86 entre Rivadavia y Don Bosco con entrada por Yapeyú 80. Superficie cubierta total 25,53 mc. Porcentual 0,85 %. No adeuda expensas comunes. Ocupado por el demandado. Base: $ 22.848.744. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 540.000.— e. 2|12 Nº 36.723 v. 6|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|SCHWARZ, GUILLERMO FEDERICO s|ejecutivo", Expte. Nº 46.315|81, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el lunes 20 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) las siguientes unidades del edificio sito en Suipacha 472|76, Cap. Federal: 1º) Unidad 146 (oficina 704), piso 7º, 2º Cuerpo, con una superficie cubierta y total de 28,17 m2. Porcentual: 0,65 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981: $ 781.080. Posee línea telefónica instalada. Base: $ 63.418.468. 2º) Unidad 147 (oficina 705), piso 7º, 2º Cuerpo, con una sup. cubierta y total de 32,50 m2. Porcentual: 0,77 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981: $ 893.730. Base: $ 75.126.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. Las oficinas pueden visitarse de 9.30 a 13.30 horas de lunes a viernes y se encuentran desocupadas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 810.000 e. 2|12 Nº 36.735 v. 6|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: CZERWONKO EDUARDO H. c|COLLA MARIO MIGUEL s|ejecutivo, Expte. 7.663|80, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de esta Capital: El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Campana 1372, planta baja, unidad 4, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 79, Manz. 118, Parcela 33, Partida número 258.674. La unidad queda en el contrafrente, tiene entrada común por el Nº 1372 de la calle Campana, con una superficie en la planta baja cubierta de 71,20 dm2, semicubierta 7,26 dm2, descubierta de 14,72 dm2, lo que hace un total para este piso de 93,88 dm2 y en planta azotea descubierta y total para este piso de 32,83 dm2, lo que hace un total para esta unidad de 126,71 dm2. Porcentual 26,62 %. Deudas: O.S.N. $ 1.610.338. Municipalidad $ 1.10... 345. El departamento consta de tres ambientes, cocina, baño, patio y terraza, a la que se accede por medio de una escalera interior, construida en material. El departamento se encuentra ocupado. Horario de visita: Todos los días de 11 a 15 hs. Base: $ 37.644.190. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 660.000 e. 2|12 Nº 36.832 v. 3|12|82

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "GONZALEZ RAUL SATURNINO c|ZABALA OSVALDO y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 9.473|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en El Quijote 2650|52, Unidad 1, de la planta baja, entre las de Bolivia y Condarco de la Capital Federal, y que consta: Jardín a su entrada, comedor, dos dormitorios, baño, antecocina cocina, lavadero, patio y terraza. Ocupada por la demandada y su familia y en buen estado de conservación. Base de venta: $ 222.045.771. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Deudas: O.S.N.: $ 584.734. Municipal: $ 772.730. Publíquese por dos días. Visitar de 11 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 450.000 e. 2|12 Nº 36.741 v. 3|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|CHENQUELOF RODRIGUEZ LUIS s|Concurso Especial". Expte. Nº 10240, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas en el lugar, lo siguiente: Un local ubicado en la calle Juan Fco. Seguí Nro. 3541|45|49|51, 4º piso, Unidad Funcional 147, de esta Capital Federal entre las calles Canning y Salguero, con las siguientes características: Salón cubierto con techo parabólico con chapas de zinc, forrado con lana de vidrio y paneles de cartón prensado, baños, dependencias varias y cocina, con una superficie total de 929 m2, 62 dms2, teniendo aproximadamente 300 m2 al descubierto, con las siguientes unidades complementarias: en la Planta sótano Unidad I con 4,52 m2, II con 4,24 m2; III con 4,20 m2; IV con 4,41 m2; V con 4,41 m2; VI con 4,20 m2 y VII con 4,20 m2, apto cualquier destino. — Según título es Zona Norte, Parroquia Las Heras, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 76, Parcela 5 C. — El bien se remata Ad Corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra. — Se adeuda en concepto de expensas comunes hasta el 10|3|82: $ 228.882.803. El bien se podrá visitar de lunes a viernes de 8 a 13 y de 16 a 20 horas. — Base: $ 2.462.365.614. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — A continuación se procederá al remate de todas las existencias, compuestas por acondicionadores de aire, heladeras, estufas vajilla, registradora, cortadoras de fiambre y césped, aspiradora industrial, mesas, sillas y varios. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 1.305.000.— e. 2|12 Nº 36.729 v. 6|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos: "MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I. s|quiebra". — (Expediente Nº 914|82) que los martilleros Norberto E. Baqué y María Cecilia Sáenz, rematarán el 14 de diciembre de 1982 los bienes inventariados a fs. 365|6 en los locales y horarios que se detallan: 1º) en Humberto I 2042, Capital, a las 15 horas: una lámpara; una máquina eléctrica de escribir marca "IBM" Nº 475880; una cafetera marca "Atma"; dos turboventiladores marca "Yelmo"; dos estanterías metálicas; dos archivos metálicos de 4 cajones; una heladera y 5000 etiquetas de vino marcas "Lagar Privado", "Saint Gervais", "Saint Severi" y "Castiglione di Trasimeno". — 2º) En Talcahuano 479, Capital, a las 18 horas las siguientes pinturas: de Luis Felipe Noé los óleos de base acrílica originales titulados: "La Naturaleza del amor deseo", "La Naturaleza del deseo", "La fiesta", "La Naturaleza del odio", "Percepción musical" y "La Naturaleza del poder"; de Eduardo Bendersky cuatro dibujos originales con figuras desnudo y sus derechos de reproducción; un óleo original de Kupermeir sobre madera "Dama"; una acuarela original de M. Cruz "Barcas"; una témpera original de Rodolfo Franco "Norteño"; una acuarela de Petrone "Arrabal": una acuarela de A. Guido "Figura"; un pastel de Ana Weiss de Rossi "Figura"; una tinta de A. Sirio "Figura"; una témpera de Carlota Stein "Las doux oiceaux" y un pastel de L. P. Cunca Morales de Yrurtia "Figura". — Sin base. — Contado. — Me-

jor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhiben en los mencionados locales los días 7, 9, 10 y 13 de diciembre de 1982 de 15 a 17.30 horas. Entrega previo pago total del precio dentro de las 48 horas posteriores al remate.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 2.250.000.— e. 2|12 Nº 36.731 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ACOSTA, MERCEDES A. c|CESAR, JUAN A. s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 141.516, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad corpus" el día 14 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Vergara Nº 464, entre las de Leandro N. Alem y A. del Valle, de la localidad de Merlo, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Cir. I, Sec. G, Ma. 364, Pa. 11. Según consta a fs. 83, el inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 886.417, según consta a fs. 93 adeuda a la Dirección de Rentas, por Tasas y Servicios la suma de $ 2.317.340, y por Cercos y Aceras la suma de $ 442.827, y hace saber que la parcela se encuentra afectada a obras de gas. No figuran deudas por OSN. A fs. 113|8 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura de propiedad. A fs. 138|9 está agregado el mandamiento de constatación en el que consta que el inmueble es de construcción moderna, tiene 4 ambientes y dependencias y fondo, jardín libre, y se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. La superficie del lote es de 524 m2. Según la cláusula 6ª del contrato hipotecario el demandado se comprometió a entregar el bien desocupado en caso de subasta judicial. Base $ 438.763.906. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita desde el 10 al 12 de diciembre de 1982, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Guillermo M. Joselevich Ducsola, secretario.
$ 1.080.000 e. 2|12 Nº 29.555 v. 3|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en los autos: CREDITO LINIERS S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BERNARDONI, JORGE O. s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 184.528, que el martillero don Jorge M. Costa (Tel. 37-6670, 99-6983) rematará el día 10 de diciembre de 1982, a las 14 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un departamento ubicado en la calle Andrés Ferreyra 4101, 2º piso, letra "B", de Cap. Fed. El mismo consta de living|comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y posee teléfono. Se encuentra ocupado por el demandado. Sup. cubierta 49,40 metros cuadrados. Balcón exterior 3,19 metros cuadrados. Total de Superficie, 52,59 m2 con un porcentual de 2,69 %. Deudas Municipales total $ 38.248.268 fs. 58, de O.S.N. $ 991.048 fs. 73, y de expensas comunes $ 2.880.020 fs. 56. Base $ 63.620.424. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 1982, de 18 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 660.000.— e. 2|12 Nº 36.727 v. 3|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, secretaría del autorizante, comunica un día que el martillero don Clodomiro Pereira remata en los autos: TIBAT S. A. s|SCOTLEN S. A. s|Ordinario, el día 6 de diciembre a las 10 hs., y exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 17 hs. en Intendente Neyer 1325, de Béccar, los siguientes bienes: 7.575 metros de tela de algodón y poliéster con algodón, distintos tipos y valores. Dicha tela es para camisas o vestidos. Sin base. Contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 19.000.— e. 2|12 Nº 29.551 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA, c|ANDREOLI, JUAN CARLOS, s|ejec. prend.", Expte. Nº 134.072, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 17 de diciembre, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Citroën, sedán cuatro puertas, modelo AMI - 8, año 1976, motor Citroën Nº M6004074, de —CV, chasis (carrocería autoportante) Citroën número A055035264. Patente Nº C - 789.070. — Base: $ 35.560.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — El automotor que se remata será exhibido en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed., los días 14, 15 y 16 de diciembre.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 390.000 e. 2|12 Nº 36.743 v. 3|12|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por dos días, en autos: "EL CASERON S.A., c|VILLORIA, DAVID JOSE, y otros, s|cobro de alquileres" (Expte. 8.194), que el martillero Norberto E. Baque rematará, el 10 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Mariano Moreno 2423, planta baja, Unidad Funcional 01-04, Alivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Superficie total: 83,32 m2. Porcentual 4.112. 10 %. Registra deuda por impuesto inmobiliario al 16 de setiembre de 1982 por pesos 3.616.071. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, baño auxiliar, lavadero y terraza. Ocupado por el demandado, su cónyuge y cuatro hijos menores. — Visitar: Lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base $ 150.377.200 (2|3 valuación fiscal). Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 510.000 e. 2|12 Nº 36.732 v. 3|12|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. c|YAEL DE ROMANO GERMAINE, s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 160.391), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503) rematará, el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, calle Vidal 2046 y 2048, entre las de Juramento y Echeverría. Consta de: Un inmuebles en construcción, compuesto de dos torres independientes de ocho pisos cada una, contando la del frente con 16 departamentos y la del fondo con 27 departamentos, todos de dos ambientes. Cocheras. Estado de ocupación: Desocupado. — Horario de visita: Días hábiles de 9 a 17 horas. Cláusulas del mutuo hipotecario: "e) La hipotecante no podrá arrendar ni vender ni ceder ni hipotecar el inmueble gravado mientras exista saldo acreedor con la Caja acreedora. — f) Para el caso de decretarse la subasta judicial del inmueble, la fiadora se obliga a dejar totalmente desocupado el mismo, libre de ocupantes dentro del término de 30 días corridos de la notificación de la demanda. — Base: $ 119.179.156. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
— Juan José Caprín, secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
$ 750.000 e. 2|12 Nº 36.655 v. 3|12|82

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|TEXTIL SENECA S.A.C.I.F.I.A. y otro s|ejec. hip., expediente Nº 33.766", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de diciembre, a las 12,15 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2430|2432, (entre los Nº 2428 y Nº 2446) entre Azcuénaga y Larrea, ubicado en la Zona Norte de esta Cap. Fed., edificado en el lote de terreno que mide 7,53 mts. de frente al Norte, por 31,56 mts. de fondo. — Nomenc. Catast., Circ. 11, Sec. 9, Manz. 25, Parc. 3. — Desocupado. — Base: pesos 2.401.750.000, seña 10%, comisión 3%, sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — La escritura traslativa del dominio será otorgada ante el Escribano que designe el Banco Rural. — Se trata de un edificio de 4 Plantas y Azotea, en buen estado de conservación y apto para varios destinos. — Visitar los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre en el horario de 11 a 16 a hs. — Adeuda: Imp. Municip. $ 22.822.360, O.S.N. $ 17.725.597.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 570.000 e. 2|12 Nº 36.738 v. 3|12|82

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE FERNANDO M. c| CARAVIAS ROBERTO ARTURO s|expensas", expte. 20.486 que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 3 de diciembre a las 14,30 hs. en la calle Brasil 1360, Capital: Un vehículo automotor marca auto Unión modelo 1964, patente B-1.119.473, motor Nº 886.111.768-04, chasis U.2.507. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Sin base, seña 30%, comisión 10%, sellado boleto de venta 5 por mil al contado y en efectivo. — Exhibición días hábiles de 9 a 12 y de 14,30 a 15 hs. en el lugar del remate.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 390.000 e. 2|12 Nº 36.831 v. 3|12.82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 36, comunica por dos días en autos: CAJA SUBSIDIOS FAMILIARES PARA PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|DANNA S.R.L. s|ejecución fiscal", que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 7 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Tacuarí 647, 5 tapados de gamulán para damas, de distintos colores y medidas, los que se encuentran en exhibición los días hábiles de 14 a 18 horas en el Depósito sito en la calle Larrazabal Nº 2315. — Sin Base. — Seña: 30%. Comisión 10%. — Al contado en efectivo al mejor postor. — Entrega inmediata previo pago total, en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Miguel Angel de Virgilis, secretario.
$ 330.000 e. 2|12 Nº 36.737 v. 3|12|82

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GREGO DE CHIO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 150.000 e. 30|11 Nº 34.524 v. 2|12|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|11|82 al 24|11|82.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al Sr. NICODEMO RAMOS, para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Murdoch Alejandro s|Información Sumaria", bajo apercibimiento de designarle, una vez vencido dicho plazo un defensor oficial para que lo represente, en el proceso sin perjuicio de hacer llegar a conocimiento del interesado, la existencia del juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 240.000.— e. 1º|12 Nº 29.474 v. 2|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a FELIX MARIANO MASKOW, para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Kraft Guillermo y otro c|Maskow Félix Mariano s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 180.000.— e. 1º|12 Nº 29.431 v. 2|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SEGUNDO MAGLIONE.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 150.000 e. 30|11 Nº 27.752 v. 2|12 82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|10,82 al 15|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston, c|Alcar, Héctor E., y otros, s|ejecutivo", a don RODOLFO ERNESTO ALCAR y ALICIA MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE ALCAR para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 270.000 e. 1º|12 Nº 29.439 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 30|11|82 - Vence: 2|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|11|82	MARDOQUEO GAVANOVICH	29.352
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|82	ROSA PERLA CURTOLO DE RATTO	29.346
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	MANUELA ARTILES, VIUDA DE VAZQUEZ	29.344
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|82	ANGEL RUPERTO VIOTTI	29.339
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|82	JUAN SANTIAGO CORBACHO	36.167
6	12	Luis Alberto Dupou	23|11|82	MOISES SZARFMAN	29.314
7	13	Rolando Hugo Fake	22|11|82	JUANA ELECTRA RODRIGUEZ DE NAONE	29.288
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|82	NELIDA MARTINA SARYENTTI	29.332
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MARIA ROSA GONDRA DE PINEDO	29.350
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	LEON WAINSTEIN	36.063
9	18	Ernesto D. Julián	14|10|82	LUIS BARTOLO BONDA	29.348
9	18	Ernesto D. Julián	25|11|82	ROSA GRISTEN DE MULLER	36.183
10	19	Martín J. Durand	29|10|82	JOSEFA NUNILA ARMIROTTI DE FERNANDEZ	29.334
10	19	Martín J. Durand	3|11|82	GERONIMO VALLE	29.349
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	ARAM TSOREBANIAN	35.899
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANTONIO BLASI	29.353
11	22	José María Irigaray	1º|11|82	ELVIRA DOMINGA PELLECCHIA DE ALONSO	29.351
11	22	José María Irigaray	23|11|82	EUSTAQUIO ANTONIO GIMENEZ	35.991
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	GILBERTO VICTORIANO PENA	35.884
17	34	Tristán Bravo	19|11|82	EDUARDO ARANA y ADELA o ADELA MARIA VIDAL DEL CARRIL, VIUDA DE ARANA	29.354
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|11|82	GIDIR JOUSSEF o GIDU YAUSET HASSAN	29.312
17	34	Tristán Bravo	12|11|82	YERVANT KESIAN	35.397
17	34	Tristán Bravo	1º|11|82	SOLIS ALBERTO REYES	36.062
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	ABRAHAM FAIGENMAN	29.299
18	36	María Isabel Millán	22|11|82	LUIS BUKSCHTEIN	29.319
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|82	ANGELA CELESTINA MORETTI DE SCHULLER y VICTOR EUGENIO SCHULLER	29.333
20	39	Luis José Carballido	19|11|82	JOSE MARCELINO DO CAMPO CARIDE	29.295
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 7|82	ALEJANDRO KOJNOVER	29.303
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|82	FELISA DE JESUS TAPIA DE MENGUEZ	29.326
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|82	JULIA REGAL, VIUDA DE MUÑIZ	29.294
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|82	CARMEN ISABEL DELFINA AMADEO DE DE NEVARES	29.309
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|82	ANTONIO ROSSELLI	29.293
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	SOFIA KLERAUSKAITE y JUAN BYRA	29.396
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|82	ADOLFO NICOLAS THOMPSON	35.987
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|82	REGINA NIEDZWIECKI	29.301
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|11|82	RADAMES OLIVIO MAGGINI o RADAMES OLIVA MAGGINI o RADAMES OLIVO MAGGINI	29.355
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|11|82	JOSE PIPERNO	36.007
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|82	ALBERTO HECTOR COCHELLO	36.037
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	MARIA MATILDE GARCIA DE CANDAL VILARIÑO	29.341
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|82	MANUEL ARES	35.916
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|82	JOSEFINA FABRELLAS, VIUDA DE PUERTAS BERDOTI	29.340
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|11|82	VICENTA CATANESE	29.311
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|82	EDUARDO ANTONIO PEQUEÑO	29.345
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|82	ALBERTO JOSE SERRANO	36.064
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 8|82	NICOLAS CAIME	29.317
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	JOSE PEREIRAS FERNANDEZ	29.325
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|82	JULIAN BIKANDI	35.863
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|11|82	ALBERTO MIGUEL DI CHIARA	35.972
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|82	LIA DEL CARMEN HARRINGTON DE DE STEFANO	29.347
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|82	LUIS ANGEL MARINONE	35.988

e. 30|11 Nº 2.255 v. 2|12 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a **EDUARDO HORACIO AMIDO** a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston, c|Amido, Horacio J., y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 210.000 e. 1º|12 Nº 29.440 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1982, se resolvió declarar en quiebra a **JOSE JORGE DADOURIAN**; fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Armando Pascale, domiciliado en Uruguay 390, 19º "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo Art. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 29|11 Nº 5.920 v. 3|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "**PIGOZZI, JOSE LUIS** s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1931 por la suma de $ 6.654.600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16 12 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "**SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES** s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22 3 82 por $ 7.570 547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos: "**Metal Roca S.A.M.I.C.**, s|quiebra", hace saber a los señores acreedores de la fallida que se ha decretado la rehabilitación del señor **CELESTINO RODRIGO**. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.000 e. 1º|12 Nº 29.560 v. 2|12|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco día la quiebra de **RITY S. A.**, Expediente número 41.676. — Síndico: Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. "39", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de marzo de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de junio de 1983, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 26 11 Nº 5.874 v. 2|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "**TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ** s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "**SEIDENFELD, SEGISMUNDO** y otra s|Cancelación" con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 330, 7º piso, Dto. "B" de la Capital Federal, por la suma de pesos 18.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado, transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gomez secretaria.

3.150.000.- e. 17 11 Nº 33.959 v. 7|12|82

El Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril en autos **REPUESTOS AN-VA S.R.L.** s|quiebra hace saber que se ha decretado la quiebra de la deudora el día 16 de noviembre de 1982. El síndico designado es el contador César Alberto Ozzi, con domicilio constituido en Tucumán 1478, piso 4º, of. F. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 16 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, el día 13 de mayo de 1983 a las 9,30. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.26|11 Nº 6.875 v. 2|12|82

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "**ALONSO JAIME** y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda., con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.000 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.500 000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos: "**FABRIZZI de CIPRIANO INES** s|cancelación" lo siguiente: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Y Vistos: Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo librado contra la Caja de Créditos Corrientes Coop. Ltda. (en liquidación) emitido el día 2|10|81 con vencimiento el 27|11|81, Nº 224.651 por un monto total de $ 4.986.506 a favor de Fabrizzi de Cipriano Inés y|o Mirta Morales y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición. Publíquese edictos por cinco días. — Notifíquese. — Juan Carlos Carvajal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 975.000 e. 6|12 Nº 29,412 v. 6 12 82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Conc. civil de "**IBARRA, RUBEN L.** s|Concurso civil", síndico: Contador Dr. Gustavo Severino, con domicilio constituído en la calle Rodríguez Peña, 1020, 2º "A". — Fíjase hasta el día 16 del mes de febrero de 1983, el término dentro del cual los acreedores posteriores a este concurso presenten al síndico sus títulos justificativos de créditos (Art. 93, inc. 1 de la Ley 19.551). — Fíjase el día 15 del mes de marzo de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico presente los respectivos informes (Art. 96, inc. 2º, párrafo 2º, Ley de concursos).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrinio Seguí, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.972 v. 7|12|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "Stordeur, Eduardo René, c|Sphan, Ernesto, y otros, s|ejecutivo", Expedien-

te Nº 40.574|79, cita al demandado ERNESTO SPHAN para que comparezca a estar a derecho en las presente actuaciones dentro del término de cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e. 1º|12 Nº 36.822 v. 2|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BEISAN S.A. C.I.F.I.A. (FINASA BEISAN S.A.C.I. F.I.A.), debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 18 del mes de marzo de 1983 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndicos designado: Esuia Chamedes, con domicilio en Lavalle 1536, piso 4º "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 24 de mayo de 1983, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.973 v. 7|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil de CASSINELLI, MARTA NOEMI. — Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 5 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndicos la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.976 v. 7|12|82

Nº 16

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 33, de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "CIA. FIN. RAMOS MEJIA S.A. (liq. B.C.R.A.)", habiéndose designado síndico al Bco. Central de la República Argentina, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1983. Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|11 Nº 5.923 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "NUÑEZ, ADOLFO JORGE", habiéndose designado síndico a doña Pavia y Giri, Elsa Francisca Irma, con domicilio en Avda. La Plata 2144 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983, fíjase la audiencia para el día 22 de abril de 1983, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|11 Nº 5.922 v. 3|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por cinco días la quiebra de: "HOY IMPRESIONES S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.932, Síndico el contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, piso 3º, Dto. "B" de Captial, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 31 de diciembre de 1982. Se fija la audiencia del día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 11 de marzo y 5 de abril de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Federico C. Carreño, secretario.

e. 29|11 Nº 5.924 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado" Expte. número 9.865, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.305|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.193, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50003751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la Capital Federal, 7º piso, en autos: "Raffia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubiertos: 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.800.000.000. Plan de pagos. Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1563, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-8 82 y 34-5695. — Publíquese por siete días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.525.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MECANFOR S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 7.270|82, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel Cukierblat, domicilio Larrea 670, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de abril de 1983 a las 10.00 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|11 Nº 5.925 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de: "ALGOCOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", habiéndose designado Síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 348, piso 5º "A", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1983 a las 10.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|11 Nº 5.926 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 25|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0323432 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1982 se ha declarado abierto el concurso civil de EVARISTO FRANCISCO JOSE ARRIGO, designándose síndico al doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en Viamonte 1730, p. 1º. Fíjase hasta el 17 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de la consideración y votación de la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días. — Ana R. Cusuir, secretaria.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.050.000 e. 1º|12 Nº 36.612 v. 7|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a TECNOGRAPH S.R.L., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Banco de Hurlingham S.A. c|Tecno-Graph S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.978 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita y emplaza a DAVID SALOMON ALTERMAN y BERTA ISOLINA MIZRAJI para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Gitman Fajga Zelda, c|Alterman David Salomón, y otros, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 210.000 e. 1º|12 Nº 36.431 v. 2|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita por el término de cinco días a don NESTOR APRAIZ, en los autos: "Banco del Interior y Bs. As. S.A., c|Garrone, Miguel Angel, y otro, s|hipoteca", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Beatriz P. Baratini Deutsch, de Conterio, secretaria.

$ 180.000 e. 1º|12 Nº 36.476 v. 2|12|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, Secretaría del suscripto, ha resuelto en los autos: "DREIZZEN, CARLOS HORACIO c|VEIGA, GUILLERMO DANIEL y VEIGA GUILLERMO s|Ejecución alquileres". — "Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. .... se cite a los nombrados demandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en el juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese edictos por tres días. — Betty S. Saigg de Piccione, Juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000.— e. 30|11 Nº 36.111 v. 2|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, sito en Tucumán 1381, piso 1º de la Capital Federal, cita a la D. R. PERALTA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD COLECTIVA, para que dentro del término de siete (7) días, comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por "Junta Nacional de Granos c| D. R. Peralta y Cía., Sociedad Colectiva s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 173|80, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.979 v. 2|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ROSALBA MARIA CASTRO a presentarse a estar a derecho y contestar la acción entablada en autos: "García, Julio César, c|Castro, Rosalba María, s|divorcio", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 3 de noviembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 240.000 e. 1º|12 Nº 29.436 v. 2|12|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Movimiento al Socialismo", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de setiembre de 1982 (Expte. Nº 8-P 82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 1º|12 Nº 5.981 v. 3|12|82

SAN JUAN

San Juan, 23 de noviembre de 1982. Atento el informe del Actuario y a los fines determinados en el Art. 67, inc. b) y Art. 17 de la Ley 22.627, fíjase la audiencia del día 30 del corriente a las once horas. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal y a los apoderados de todas las agrupaciones políticas reconocidas y en formación a los efectos de la oposición que pudieran formular para el uso del nombre del movimiento denominado "Partido para la Democracia Social". — Ofíciese al Registro Oficial de la Nación para que se publique por tres días la denominación ut-supra, así como la fecha en que fue adoptada: el 8 de setiembre de 1982. — Provee el suscrito por licencia del titular. — Firmado: Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante con competencia Electoral - Distrito San Juan.

San Juan, 23 de noviembre de 1982. Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 1º|12 Nº 5.982 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 1º|12|82 - Vence: 3|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|82	MARIANO AMERICO MORON	29.430
3	6	José María Irigaray	3|2|81	ROSA CERRELLA DE MARRA	29.404
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	VICTORIA LINA HERNANDEZ DE VILLACORTA	29.367
4	8	María del Carmen Aguirre	19|11|82	FEDERICO PFEIFFER	29.396
5	9	Martín Amorortu	23|11|82	AGUSTIN VIDAL BUSCIO	29.395
5	9	Martín Amorortu	11|11|82	AMBROSIO ACCINELLI	29.378
5	10	Alicia B. Alvarez	12|11|82	RICARDO JUAN PAULINO STRASSBURGER	29.413
5	10	Alicia B. Alvarez	24|11|82	LUIS EMILIO SANCHEZ LASCANO	29.397
6	11	Luis Alberto Dupou	21|10|82	DAVID LEVINSKY o LEWINSKI	36.108
6	11	Luis Alberto Dupou	20|10|82	ENIA WAKSMAN DE KIRZNER	36.141
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	ANTONIO ESTEBAN LOPEZ	36.336
8	15	Adolfo María Repetto	18|10|82	ELENA AUREA MARIÑO DE GARCIA BERTELLI	36.105
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	DORA ISABEL DELFINO DE VIOTTI	36.257
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|82	ROSA DUBIÑO DE GAZPIO	29.399
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|82	CATALINA LAPOUPLE DE GRANJA	36.[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	19|11|82	ADOLFO ADRIAN DE BARRUEL SAINT PONS	36.234
10	19	Martín Durand	18|11|82	RAMONA MIRANDA DE ROJAS	36.110
11	22	José María Irigaray	23|11|82	CARLOS ELEUTERIO NEUMAYER	29.420
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	BENITO CARREGAL	29.426
13	26	María Celia García Zubillaga	16|11|82	HECTOR JORGE TAVERNA	29.415
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	ALBERTO CASTELLANO	36.339
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	ADELA ANGELA CALLEJAS DE OPORTO	29.303
15	29	José Eduardo Russo	22|11|82	ANTONIA D'ERRICO DE SCHILIRO	29.398
15	30	José Luis González	23|11|82	REBECA RABINOVICH	36.147
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|11|82	JUAN NATALIO DI BENEDETTO o BENEDETO y de doña ZULEMA VICENTA SALVATORE DE DI BENEDETTO	29.414
18	36	María Isabel Millán	14|10|82	MARIA TRANSITO VALDEZ DE ROMERO o ROMERO PUGNI	29.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	RAUL ANTONIO GREGORIO VELA	29.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|11|82	MAZZIAS HECTOR ANTONIO	36.274
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	DELIA MARIA DEL PILAR ALEMANY SELLER DE RUEDA ZUÑIGA	29.411
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|82	JORGE GRICHENER	36.203
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|82	MARINO CARBONE	29.410
24	48	Rubén H. Malatesta	18|11|82	SUSANA JULIA BERTA GUILMOT DE ORTIZ	29.423
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|11|82	MARIA LUISA SERRA DE MELONI y de don JUAN ANTONIO MELONI	29.425
26	51	Julio César Dávolos	18|11|82	ROBERTO PEDRO PEIRANO	29.409
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	JOSE MARIA ENJO	29.392
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	CARLOS MANUEL GARCIA NACSON	36.249
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	JUAN D'ELIA	36.271
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|82	JESUS RIAL	29.383
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|82	MANUEL ALVAREZ DOMINGUEZ	29.402
30	60	Ester Riesel	15|11|82	JOSE BARBERA	36.123

e. 1º|12 Nº 2.256 v. 3|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7 comunica por tres días en autos caratulados: "VIEYRA, RAFAEL c| CARMO, CONCEPCION s|Ej. Hip.". Expediente Nº 11.665, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Hipólito Irigoyen, sin número, entre Liniers y Brown de la localidad de Gral. Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, cuya designación catastral es la siguiente: Circ. I, Sec. A, Manzana 41, Parcela 3, Partida 13.860, a mitad de cuadra sobre la vereda Sud, cuyas medidas son: 10 m de frente al Norte por 39,83 m de fondo o sea 398,30 metros cuadrados de superficie, lindando por su frente con Boulevard Hipólito Irigoyen, al sud parte de los lotes 14 y 15, al Oeste con lote 11 y al Este con lote 9. — La vivienda se compone de dos domitorios, baño y cocina, con una superficie de aproximadamente 40 m2 cubiertos. — Base: $ 77.296.925, al contado en dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días 9, 10 y 13 de diciembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 855.000 e. 30|11 Nº 36.213 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por tres días, en los autos "RODRIGUEZ LEONARDO c| GARCIA DE RODRIGUEZ y otra s|división de condominio", Expte. Nº 49.197, que el Martillero Arturo Guillermo León rematará desocupada (ver. fs. 53 y 53 vta.), el día: martes 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el segundo piso, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Cangallo 1233, Cap. Fed.: la propiedad existente en la calle Jorge Newbery 3295, esquina Gral. Martínez 305, Zona Note, Circ. 17, partida 405669, Tomo 1725, folio 211 y Tomo 561, folio 14, de esta Capital Federal, y que consta de: entrada por Gral. Martínez 305: a patio abierto con toldo metálico, dos dormitorios grandes, baño, cocina, lavadero, negocio (sobre J. Newbery 3295), y piecita — Por escalera a pieza chica, luego ascendiendo a terreza transitable, con otra pieza tipo dormitorio. — Acceso por Jorge Newbery 3295: al negocio (de 4 m. x 6 m. aprox.). — Superficie Total: 121,62 m2; cubiertos 111.18 m2. — Deudas (actualizables): a O.S.N. $ 1.185.906 (fs. 81); Municipalidad: $ 768.405 (ver. fs. 79 y 90). — Visitas: Todos los días de 10 a 13 y 16 a 19 horas, (valuación pesos 55.070.216). Base: $ 36.713.477. — Seña: 8%; comisión: 3%; sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed. T.E. 855-3109.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 1.305.000 e. 1º|12 Nº 36.486 v. 3|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil Inc. sobre venta de bienes" Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en Posadas 1257, Capital Federal el viernes 17 de diciembre de 1982, 15 hs. un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As., esquina calle La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170|51 Morón y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13. Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982 $ 1.947.926. — Superficie 343,50 m2. — Base $ 21.862.066. — Seña 20% y Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Cap Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 1º|12 Nº 36.500 v. 7|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: ROTMAN DE BOREINSTEIN IDIA c|GERMAINE YEL s|medianería y daños y perjuicios" (expediente Nº 23.783) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H" Tel. 40-9218|4503) rematará el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 16 y 45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble Ciudad de la Paz 2974, entre Quesada y Congreso, Capital. —Medidas del terreno: m. 8,66 de frente por m. 26 de fondo. — Consta de: obra en construcción de 8 pisos de 2 cuerpos. — Las plantas 1º al 6º piso 2 departamentos por piso por cuerpo; cada uno de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — En planta baja: por cuerpo: 1 departamento de 1 ambiente, baño y cocina. 7º y 8º piso, 2 departamentos por piso y por cuerpo de: living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — Horacio de visita: permanente. — Estado de ocupación: departamento 1er. piso al frente, ocupado por serenos, todo los demás: desocupados. — Base: pesos 28.145.108. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 1.035.000 e. 1º|12 Nº 29.463 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ VICENTE OSCAR c|CRUZ DE GIL CELESTINA L. s|suc. s|escrituración" (Expte. 13.924) que el martillero Aberto E. Bicule rematará el día jueves 9 de diciembre de 1982 a las 16 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, las Unidades 1, 2, 3 y 4 del inmueble sito en la calle Juan Agustín García nº 2415|17|19, Capital Federal, Matrícula 15-33571, subdividido en propiedad horizontal ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, plano aprobado a fs. 505, totalmente desocupados y constan de: Unidad 1 entrada por el nº 2419 P. B. al fte. con vestíbulo, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, antecocina y patio; Sup. total 67,13 m2. Base: $ 11.107.738; Unidad 2 con entrada por el nº 2415, P. B. al fdo. con patio, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero, Sup. total 60,42 m2. — Base $ 13.127.327. — Unidad 3 con entrada por el nº 2417 P. A. al fte. con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, habitación de servicio, balcón al fte. y terraza, Sup. total 104,11 m2. — Base $ 14.137.121. — Unidad 4 con entrada por el nº 2417

Pta. Alta el fdo. con hall, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y azotea, Sup. total 84,63 m2. — Base: pesos 14.137.121. — No tienen gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 6 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1982.

El secretario.

$ 1.170.000 e. 30|11 Nº 38.344 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra - Expte. Nº 39.632", que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Carlos O. Patiño Mayer, Carlos Páez, Victorio Seghezio, Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematarán "ad-corpus" el día lunes 20 de diciembre de 1982, a las 13 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble, ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comprendiendo la construcción que se levanta sobre los lotes con nomenclatura catastral, circunscripción V, Sección D, Manzana 56, identificados por las parcelas 18 f y 18 g, sobre la calle Catalinas (Diagonal 54) con entrada principal por el Nº 5760, superficie total 1845.52 m2., tiene un frente de: 39.65 m., mirando al Oeste, sobre Catalinas y de 39 metros mirando al Sur sobre la calle Falucho (133), medidas que surgen de fs. 2391 a 2402. — El inmueble se compone de planta baja y dos pisos; tiene dos portones con entrada para camiones. — Hay cantidad de recintos de pequeñas y variadas dimensiones en las plantas superiores. — Superficie cubierta: 2000 m2. aproximadamente. El inmueble se encuentra desocupado. Con habilitación industrial. Dispone de líneas telefónicas Nros. 750-2560 — 5496 — 7884 ó 9939. Base: $ 5.000.000.000, contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden de cualquiera de los martilleros. El saldo, en caso de no efectuarse la compra al contado, se abonará en la siguiente forma: 10 % de seña en el acto del remate: 40 % a integrarse a los 10 días de la aprobación de la subasta, y el saldo del 50 % pagaderos a los 180 días de la aprobación de la subasta, si se optare por el pago en cuotas, devengará el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, el que se depositarán juntamente con cada una de ellas. — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito **de las cuotas vencidas o alternativamente** la constitución, en el Banco de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales de un depósito a plazo fijo por igual monto automáticamente renovable por 30 días a la orden del Juzgado. — Se otorgará posesión y escritura a la cancelación total del precio de compra; en caso de incumplimiento por la parte compradora, se declarará anulada la venta con pérdida de todo lo abonado hasta el momento de la anulación. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogos en las Oficinas de los Martilleros, de 15 a 19 horas y en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.750.000.— e. 26|11 Nº 35.740 v. 2|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días, en autos: "EXSIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F., c|MANGIALAVORI HERMANOS S.A.C.I.I. y F. (quiebra), s|ejecución prendaria", que el **martillero Martín Tamer designado en autos rematará, el día 15 de diciembre de 1982, a las 14 horas**, en el local de ventas de Martilleros y Balanceadores, de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal: Un cargador frontal marca Michigan Nº 4233 - A - 129 ARC, modelo 55 a, de ind. argentina, accionado por motor diesel marca Perkins Nº PA-6501309, Mod. T-6354 de seis cilindros de 140 C.V. a 2.250 r.p.m., capacidad de operación de volteo recto. 7.621 kgs., capacidad de volteo en giro: 6.675 kgs. Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión. Transmisión Clark tipo Power - Shift de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. Equipo básico con las siguientes características especiales solicitadas: Balde de una capacidad de carga de 1,80 mts. cúbicos, con neumáticos de 14,00 x 24 (12 telas); con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos; reloj cuenta horas, dientes abulonados en el balde, peso aproximado de la máquina: 10.130 kgs. — Base pesos 200.000.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellado de Ley, en dinero en efectivo o cheque certificado. El bien se exhibe en el local de la calle La Habana 370, Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, desde el día 30|11|82, 1º, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 14 y 15 de diciembre de 1982, de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.215.000 e. 1º|12 Nº 36.442 v. 3|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A., c|JERCIDE S.A., su ejecución prendaria (Expediente 46.609)", que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, el 8 de diciembre, a las 16 horas, 4.485 metros 30 cms. (Ad Corpues) de tela de fibra tipo casimilón de industria argentina, marca Jer - Tex, para cortinas, diversos colores nuevos, exhibiéndose en Rivadavia 5173, de 12 a 16 horas, los días 2, 3, 6, 7 de diciembre. — Base $ 147.032.635. Al contador. Seña 20 %. Comisión 10 %. en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Horacio Augusto Grille, secretario.

$ 585.000 e. 1º|12 Nº 36.394 v. 3|12|82

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría actuante Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, de Capital Federal, T.E. 35-8707, de conformidad a lo ordenado en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. C.I., c|LUNA DE PIEPOLI, MARIA VICTORIA EUGENIA, y otra, s|ejecutivo", Expte. Nº 45.557, rematará, el día 10 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta, el 50 % indiviso del bien ubicado en la calle Rodríguez Peña 1043, piso 3º "A", unidad 7, de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 77 m2 con 98 dm2, correspondiéndole un porcentual de 7 con 15 centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos agregados en autos. — La finca se halla ocupada por la señora María Victoria Lechuga Fernández de Luna, madre de la demandada. — Condiciones de venta: Base. $ 70.403.322 (o sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal, que es de $ 211.209.968). — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. — Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Hasta el 31 de julio de 1982, no adeuda expensas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. — Visitas: Los días 7, 3 y 9 de diciembre de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Horacio Augusto Grille, secretario.

$ 1.020.000 e. 1º|12 Nº 29.509 v. 2|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos LA IRONIA S.A.C.A.I. s|quiebra, Expte. 44.901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía. rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Pvcia. de Bs. Aires, Parcela 1705 C. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Parcela 1705. Según título mide 421,20 ms. al SO. 1.162,10 ms. al NO. 473,09 ms. al NNE. y 1.329,53 ms. al SE. Superficie total: 54 Has. 21 Cas. De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas., para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. Ad-Corpus. Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. de superficie cubierta, de 8 habitaciones, 7 baños, liv.-comedor, cocina, dependencias. Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). Casa de personal de aprox. 80 ms. superficie cubierta (dos habitaciones, liv.-comedor, baño, cocina). Galpón de aprox. 13.00 por 10.00 ms. y dos casas de dos ambientes. Galpón de aprox. 15.00 ms. por 30.00 ms. Catorce boxes con puertas de madera dura (2 por box) y casa incorporada de 3 ambientes. Tres boxes idem con duchas. Amplio corral de servicio. Casa de dos ambientes y tanque agua. Parrillero con dependencias y dos baños (aprox. 5 por 10 ms.). Pileta natación. Perrera para crianza de 20 ejemplares. Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. La fracción se encuentra dividida en 7 potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos. Alambrados, parque, monte, frutal. Todo ello, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. El bien se remata libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo, Amelio Jesús Brallard y Agustín Santoro, ex empleados de la firma fallida. Visitas: De lunes a sábado, de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.150.000 e. 1º12 Nº 36.484 v. 7|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Dn. Andrés Pinto, procederá a rematar, en subasta progresiva, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FIN. c|FERRO, RAUL E. s|Ejecutivo" - Expediente Nº 50.893, en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil Nº 1369 de esta Capital Federal, los días 9 de diciembre y 17 de diciembre del año 1982, a las 15 horas los siguientes inmuebles: Lote de Terreno en General Rodríguez. — (El día jueves 9 de diciembre|82). — Un lote de terreno de propiedad del Sr. Raúl Eugenio Ferro, sito en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., que forma parte de la fracción parcela tres m. y se designa en el plano 46-46-1959 como lote 19, manzana 189 y mide 10 mts. de frente por 22 mts. de fondo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección D, Manzana 189, Parcela 19, inscripto bajo el Nº 11628 del Pdo. de Gral. Rodríguez, con fecha 19 de Febrero de 1981 y se encuentra ubicado en el Paraje denominado Barrio Güemes, sobre la calle Río Negro entre las de Manabí y Chañar y se identifica con el número de lote 19 lindando con los lotes números 18 y 20 de acuerdo al plano catastral. — Deudas s|Expediente: Impuesto Inmobiliario: Año 1981 - Primer Trimestre $ 70.434; Segundo: pesos 55.481. Tercero: $ 114.907 y Cuarto: $ 92.115. — Año 1982. — Primer Trimestre $ 66.100 y Segundo: $ 82.600 y resto año 1982 condicional, Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública (hasta el 30|4|82) - $ 303.905 por el año 1981 y 1982 (anticipo). — Valuación Fiscal: $ 2.906.200. — Base de la subasta: (2|3 partes de la valuación fiscal) $ 1.935.467. — Al Contado y Mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero Efectivo. — Libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Producida la subasta del inmueble mencionado precedentemente y transcurridos cinco (5) días hábiles, en caso de no alcanzarse a cubrir las sumas reclamadas, se procederá a la subasta de la tercera parte que le corresponde al demandado sobre la propiedad de la calle Carabobo Nº 50|52|54. — Departamento de la calle Carabobo Nº 50|52|54. — (El día viernes 17 de diciembre|82). — La parte indivisa del inmueble sito en la calle Carabobo Nº 50|52|54, de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 16 - Piso 3º, inscripto en la matrícula FR 5 682|16, que es un departamento que consiste de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Deudas s|Expediente: Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza. — Contribución Territorial y Contribución - Pavimentos y Aceras. — (Deuda al 15|Abril|82). — Año 1978. Cuota anual: $ 45.610; Año 1980. Cuota Anual: $ 137.000 (3|4). — Año 1981. — Cuota Anual: $ 1.206.674. Obras Sanitarias: 1º|73 $ 30; 5º|78 pesos 8.481; 6º|78 $ 9.751; 3º|81 $ 87.648; 4º|81 $101 233; 5º|81 $ 119.456; 6º|81 pesos 138.487; 1º|82 $ 155.605 y 2º|82 pesos 155.605. — Expensas comunes: (al 23|Abril|82) $ 7.459.100. — Valuación Fiscal: Al año 1981. — $ 133.972.672. — Base de la subasta: (2|3 partes de la valuación fiscal). $ 89.315.114. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — En el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y Horarios de Visita: La propiedad podrá visitarse los días 2, 3, 6, 7, 13, 14, 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14.30 horas a 17.30 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.880.000 e. 30|11 Nº 36.209 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días en los autos: "SESTA, ALBERTO RICARDO s|Quiebra s|Incidente Propiedades del Fallido", expediente Nº 47.026, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, la propiedad "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, sita en la calle Alfredo R. Bufano 1550 de esta Capital y que consta de: Dos entradas, por la primera tiene seis cuartos, un recinto de cocina y un recinto para baño. En su parte delantera hay un galpón y dos cuartos, todos con piso de cemento y techos de chapa. La propiedad se encuentra desocupada y se remata el 65% pro-indiviso. Título de propiedad a fs. 1|5. Informes Municipales a fs. 397. Obras Sanitarias a fs. 403. Partida número 248.179. N. Catastral. Cir. 15; Secc. 67; Manzana 87; Parcela 34. El terreno mide 8,00 mts. de frente por 50,25 mts. de fondo. Matrícula Nº 15-33358. — Visitar: 6, 7 y 9 de diciembre de 1982 de 14 a 17.30 horas. — Base de Venta: $ 54.046.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.650.000 e. 30|11 Nº 36.218 v. 6|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FLAMINI HNOS. S.A. s| Quiebra, s|Incidente de venta, bienes Chivilcoy"; Expte. Nº 8.728, que los martilleros César M. Estevarena, Martín Saráchaga, Alberto W. Dana, Joaquín Enríquez, Casiano R. Otero y Alberto H. Pinto, rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Unione y Benevolenza, calle Cangallo 1362 de Capital Federal. — 1º) Planta Industrial: Ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Nacional Nº 5, Km 160, que cuenta con una superficie de terreno de 34.840 mts2. — Nomenclatura catastral: Circ. XVI; Sec. A; Chacra 14; Manzana 14e. Incp. Nº 146|73. La misma posee cuatro naves principales destinadas a las diferentes etapas de fabricación, otra semiterminada para oficinas administrativas, comedor para personal, caldera, grupo electrógeno, báscula para camiones, garita de control en la entrada, oficina y dependencias completas para sereno, amplia playa de maniobras y de descarga, alambrado perimetral, etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 9.000.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Al contado. Los importes a abonar en el acto del remate deben ser en efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el día 13 de diciembre de 1982 de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. — 2º) Bienes Muebles: Los que figuran inventariados en autos a fs. 1442|92, a saber: Prensas hidráulicas, tornos paralelos, tornos a revolver, rectificadoras, afiladoras, agujereadoras, fresadoras, amoladoras, tronzadoras, sierras, máquinas para soldar, guillotinas, balancines, gran cantidad, de perones para pistón y botadores para distintas marcas, Deutz, Dodge, Fiat, Ford, Mercedes Benz, Peugeot, etc., piedras esmeriles, caños, cuplas, repuestos, hierro, chatarra, horno, importante lote de distintos elementos de precisión y control de calidad, y de laboratorio, durómetros, calibres, galvanómetros, microdurámetro, microscopio, equipos aud'zadores, comparadores, muebles de oficinas, escritorios, sillas, mesas, etc. — Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Con excepción de los prendados a favor del Banade cuyas bases figuran a fs. 117|18 y en los respectivos catálogos de venta. Entrega previo pago total del precio concertando en ese momento día y hora para hacerlo. — Exhibición: Los mismos días y horas que la ya fijada para el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.375.000 e. 30|11 Nº 36.216 v. 6|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|GUTIERREZ OSVALDO E. y otros s|ejecutivo" (Expte. 7.525), que el martillero Hipólito Marcelino Porto, rematará el 8 de diciembre de 1982 a las 15 hs. en el local de "Organización Dir-

ni", Tacuarí 647, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Gral. Pueyrredón, del Estabi. Cabo Corrientes. Catastro: Campo Nº 5. Circunscripción IV Sección Y. Manzana 94. Parcela 10. Matrícula 112.857. Superficie 10 metros de frente por 35 de fondo. Linda al NO con lote 9; al SE. con calle; al SO con lote 11; y al NE. con fondos del lote 30. Debe: Imp. Municipales al 30|4|82, $ 217.040. Imp. Inmobiliario al 26 2 82, $ 969.003; Obras Sanitarias al 24|4|82 s|certif. no adeuda. Base: pesos 16.584.340, 2|3 partes valuación fiscal. Seña: 10.%. Comisión: 3 %. Sellado 5 o oo. Todo contado efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se encuentra desocupado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$ 480.000 e. 1º 12 Nº 34.477 v. 2|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c|GONZALEZ, NESTOR DANIEL s|ejecutivo", Expediente Nº 7.726 81, que el martillero Enrique Guillermo Foster rematará el día lunes 13 de diciembre de 1982 a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble designado como Unidad Nº 2, Departamento "B", ubicado en la planta baja, Circunscripción quinta, calle Emilio Mitre 63, 67, 71 entre las avenidas Rivadavia y Juan Bautista Alberdi de Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 93; Matrícula Nº 5-14-2; Partida 1021703 y que consta de dos dormitorios, living, comedor, escritorio, dos baños, cocina completa con comedor diario, lavadero, dos patios y habitación y baño de servicio. Superficie propia: ciento cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados; superficie común: 4,63. Adeuda al 26|5|82 por Impuestos Municipales Fs. 92, $ 3.279.100; por Obras Sanitarias al 23|6|82 Fs. 96, $ 358.885; al 31|3|82 no adeuda expensas comunes fs. 83. El inmueble se encuentra gravado con una hipoteca por pesos 458.453.048 y se halla ocupado por el demandado, su cónyuge y dos hijos menores. El bien puede visitarse los días 10, 11 y 12 de diciembre de 17 a 18 horas. Base: $ 152.488.298. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.) y en el momento de suscribir el boleto deberá abonar el 1 % para el sellado de ley respectivo.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 900.000 e. 1º|12 Nº 36.480 v. 2|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos caratulados "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 6.702, que los martilleros Nelson E. Colombo, Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1004|20 esquina César Díaz 5015, Capital Federal. Edificado en los lotes de terreno Nº 7a; 7b; 8 y 9 de la Manzana A compuesto en su extensión de 25.80 m. de frente al Sud Este (calle Gral. César Díaz); 6 m. en su ochava al Este; 1.874 m. en su otro frente al Nord Este (calle Bermúdez); 30,25 m. en su costado Nord Oeste y 22,65 m. en su costado Sud Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV; Sección 85; Manzana 30; Parcela 40. Cuenta con entrada por las dos calles, cuatro plantas en la zona de taller y depósito y cinco plantas en la zona de oficinas y vestuario, con línea telefónica, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 3.000 m2. La venta se efectúa desocupado "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.852.580.382. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. El bien se remata libre de todo gravamen.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 36.219 v. 6|12.82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 (sito en el Palacio de Justicia 2º piso), comunica por cinco días en autos: "BRUÑOL, MIGUEL ANGEL s| concurso civil" (Expte. Nro. 6907, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11º piso, Dto. "A", Capital - T.E. 393-9253|5905), rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Achaval 739 entre las de 1ra. Junta y Baldomero F. Moreno de esta Capital, edificado sobre el lote de terreno nomenclatura catastral Circ. 5, Sección 42, manzana 45, parcela 07 con las siguientes medidas frente 10 mts. al NE con 34,68 mts. de fondo. — Linderos al frente la calle Achaval, contrafrente S.O. con fondos del lote 14, por el costado N.O. con lote 20 y fondos del lote 15. y por el costado S.E. con lote 22. — Superficie del lote: 346.80 mts2. — Matrícula 5-5023. — La vivienda consta de living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, 2 baños, toillete, dependencias de servicio, lavadero, garaje y sótano. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %, Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley —todo en dinero efectivo. — Visitas los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por la condomina doña Nelly Inés Conte Grand de Bruñol quien ha manifestado en autos que lo ocupará hasta tanto se resuelva el condominio con quien resulte comprador.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800.000 e. 1º|12 Nº 36.031 v. 7,12,82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25. Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "COGLIOLO DE FERRARI, ELIANA FIORELLA c|SANCHEZ, CONSTANTINO FLORENCIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8666) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 10 de diciembre de 1982 a las 15.15 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 10 del 1er. Piso, de Cangallo 3953, Capital, inscripto Matrícula 7-674|10. — Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 7, Manz. 79, Parc. 26. — Superficie cubierta: 36,28 m2., galería: 11,77 m2. — Total: 48,05 m2. — Porcentual: 2,97. — Registra las siguientes deudas en concepto de tasas y contribuciones: M.C. B.A. $ 280.428 al 28|4|82; O.S.N. pesos 1.071.585 al 8|6|82. — Consta de 2 ambientes, cocina, baño y galería cubiertas. — Se encuentra ocupada por la Señora Guillermina Albarracín (ex-cónyuge del demandado), en calidad de propietaria; sus tres hijos menores y el Sr. Raúl Canaval (familiar de la nombrada). — Visitar: lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 14.241.735.— (2|3 valuación fiscal). — Al contado. — Mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 600.000 e. 1º|12 Nº 36.485 v. 2|12 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comuniac por tres días en autos "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CALVO SALVADOR, s|ejec. hipotecaria", Expte. 188.198|81, que el martillero don Rodolfo E Fernández Díaz rematará el día martes 7 de diciembre de 1982 a las 14.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el siguiente inmueble: calle Sáenz 110, piso 6º, Dpto. "C", designado como Unidad Funcional o Polígono y o Sub-Parcela 06.01, de la localidad de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires, que consta de hall, liv-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título, (fs. 17) tiene sup. cubierta 70,26 m2 y Porcentual: 2,50%, Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $ 364.523.288. Seña: 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Según constancias de autos, se encuentra ocupado por la Sra. María Elena P. de Calvo con dos hijos menores, en calidad de esposa del propietario-demandado. La cláusula 8ª del mutuo Fs. 19, establece que para el caso de remate, el deudor acepta que el inmueble hipotecado en garantía, salga a la venta totalmente desocupado. Visitas: días 3 y 6 de diciembre de 1982, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 1.080.000 e. 30|11 Nº 36.373 v. 2|12 82

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZEIGUER, SAMUEL A. c| DURA, ERWIN y ROHR DE MARGULIES, HELGA s|Ejecutivo" (Expediente Nº 216.176), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal: A) El departamento designado como Unidad Funcional Nº 9, sita en el segundo piso al frente sobre el lado NO, de la finca ubicada en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, calle Amenábar 2539, antes Nros. 2539 y 2547, entre las calles Monroe y Guanacache, cuyo terreno está constituido por parte de los lotes 9 y 10 de la Manaza 32, y tiene una superficie total de 247,95 m2. — Característica M.H. 1472'74, Parcela 5A. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Manzana 141, Parcela 5a. — Unidad Funcional Nº 9, Segundo piso al frente. — Porcentual: 2,95 por ciento. — Balcón de 2,76 m2. — Superficie cub'erta: 43,22 m2. — Superficie total de la Unidad: 45,98 m2. — B) Además se vende la Unidad Complementaria Nº XVI o baulera. — La misma se encuentra en la planta sótano y tiene una superficie total de 4 82 m2. — Porcentual: 0,32 por ciento. — El inmueble consta de hall de entrada, cocina-lavadero unidos y techados en forma de ele, living comedor con balcón a la calle y un dormitorio amplio. — Tiene un baño completo con todos sus artefactos sanitarios en perfecto funcionamiento. — La finca está en buenas condiciones de conservación y regular estado de pintura. — El mismo se encuentra ocupado por la señora Helga Rohr de Margulies (C.I. Nº 2.508.641), en calidad de propietaria. — Deudas: O.S.N.: $ 311.210 al 27 de julio de 1982 (Fs. 96); Impuestos Municipales: pesos 768.000 al 12 de julio de 1982 (Fs. 92); Expensas comunes: $ 800.000 (estimativo) al 27 de julio de 1982 (Fs. 89); Expensas del último mes: $ 605.609 al 20 de octubre de 1982. — Días de exhibición: El 7 y 8 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 12 horas. — Base de la venta: Las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea la suma de $ 64.464.422, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado de ley: 5 por mil del boleto de compra-venta, son en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Elsa Miranda de Marchisio, secretaria.
$ 1.290.000 e. 1º|12 Nº 36.481 v. 2|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (dos) días, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|BOUNINE VILLAR, JORGE MARIO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 202.959, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 7 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado marca Mitsubishi, tipo furgón, año 1979, modelo L300 Panel Van, 5 puertas, color beige, motor Nº 3D31|071, chasis número L031P5003747, dominio Nº C 979.907, al que le falta puerta delantera derecha, trompa (frente) totalmente chocado, parabrisas roto, falta batería, puerta delantera izquierda chocada, asientos delanteros rotos, choque lateral derecho trasero, portón trasero chocado, puerta lateral izquierda trasera chocada, un panel lateral trasero izquierdo chocado, techo abollado, falta rueda de auxilio, falta criquet y herramientas, estado general exterior e interior muy deteriorado, falta tapa de cilindros, radiador suelto, falta carburador, falta distribuidor, alternador, bomba de agua, correas de distribución, paleta de ventilador rota, en el estado en que encuentra en exhibición, en Gaona 4356, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $ 26.455.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 810.000 e. 1º|12 Nº 36.479 v. 2|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos INMOBILIARIA RIO S. R. L. c|VEAMERICA MAYORISTA S.A. y otros s|ejecutivo, Expediente número 7.290, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 10 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Un departamento PH. 13512, s|titulo Unidad de vivienda Nº 13 en primer piso de la calle Chacabuco 137|41,45|47|49, entrada común por Nº 145, superficie cubierta 43,21 m2 y una superficie descubierta 6,21 igual 49.42 m2, porcentual 1,96%. — Matrícula 13-431|13. — Deudas a reajustar: O. S. N. al 1º|12|81: $ 387.942 (fs. 62). — Municipal al 17|12 81: $ 805.232 (fs. 122). — Expensas: $ 17.023.017 al 31|10.82 (fs. 169). — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Cláusula hipotecaria Quinta: ... En caso de ejecución, la parte deudora desocupará la unidad hipotecaria, dentro de los diez días pedido por la parte acreedora, pudiendo solicitarse esta medida en cualquier momento y también el desalojo del bien gravado, y el lanzamiento de los ocupantes. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 409.741.830. — Seña: 8% a cuenta de precio, comisión 3%, 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes, de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 780.000 e. 1º|12 Nº 29.490 v. 2 12 82

Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD C.A. c|MARTIRE VIRGINIA OLGA s|ejecutivo prenda, expediente Nº 42.161, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 12.3, Capital Federal: 1 automotor marca Austin, patente B 1745209, modelo Mini 1000, año 1981, tipo sedan 2 puertas, motor 99H791PZ-436597, chassis Nº 744889, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe el día 17 de diciembre de 1982 de 15 a 17 horas en la calle Terrada 4520, Capital Federal. — Base: $ 172.807.023, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 675.000 e. 1º 12 Nº 36.482 v. 3 12 82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 49, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO FINACIERO ARGENTINO S.A. c|GRAZIOSI ANTONIO s|prenda Exp. Nº 20.011 80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 17 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat modelo 619 N1 tipo transporte de carga con motor Diésel de seis cilindros con una potencia de 260 CV (DIN) chasis número 619 N1-B-3729 motor número Fiat 8210-02-031-012557-A. Dominio C 437910. — Se exhibe los días hábiles en la calle Avda. Provincias Unidas 7600, La Matanza, Provincia de Buenos Aires los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. — Base: $ 62.130.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entregra previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Anam Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 420.000 e. 1º 12 Nº 36.473 v. 2 12 82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por tres días en autos: "RAHEC S.A. c|ALONSO JUAN CARLOS y otros s|Cobro de alquileres" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, la U.F. Nº "2" del edificio ubicado frente a la Av. Dardo Rocha Nº 444, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, que consta de cocina-comedor, un dormitorio, baño, lavadero cubierto y dos patios. Deudas por expensas comunes: no constan; Imp. Municipales $ 449.439 al 20 5|82; D. Gral. Serv. Sanit. $ 1.162.920 al 27,5|82; Imp. Inmob. Básico $ 823.831 al 10|8 82. Ocupado por sus propietarios. Base: $ 65.000.000 al contado. Seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Puede visitarse los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.
$ 900.000.— e. 1º 12 Nº 36.592 v. 3.12.82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. C. e I. c|GONZALEZ DE IANNIZZOTTO MIRTHA EMILIA y otro s|Ej. prendaria", Expte. Nº 7.526, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Deán Funes Nº 1155, Cap., donde se exhibe: una máquina marca Ellegi Nº 732.839, de rebajar cortes. En buen estado de uso y funcionando. No registra embargo ni gravamen de ninguna naturaleza. Base $ 54.006.992. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Inf.: Rivadavia 1837, P. 7º; Tel. 45-3797.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.
$ 585.000.— e. 1º|12 Nº 36.483 v. 3|12|82